"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 1 8 A60 2022

VISTO el Expte. Nº 80.470/2020 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), solicita la creación de la carrera de posgrado Maestría en Clínica y Terapéutica Estética No Quirúrgica; y

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta se fundamenta en el hecho de que esta Maestría constituye un área de vacancia en la formación académica de posgrado, con bases científicas y de Medicina basada en la evidencia, en clínica y terapéutica estética no quirúrgica; teniendo en cuenta la necesidad en esta formación frente al aumento de la esperanza de vida y al crecimiento poblacional de la franja etaria de la tercera y cuarta edad adulta, para la prevención y el tratamiento del envejecimiento prematuro y de los inesteticismos que éste genera;

Que la propuesta está destinada a formar profesionales de todas las especialidades médicas en investigación, prevención y tratamiento no quirúrgico de las manifestaciones asociadas al envejecimiento prematuro y de inesteticismos primarios y secundarios. a efectos de que pacientes de patologías de todas las especialidades no sólo evolucionen bien de su enfermedad de base, sino que, por su calidad de vida, en lo referente tanto a lo orgánico como a su salud mental vuelvan a verse bien recuperando y/o potenciando su autoestima;

Que los campos de aplicación de la Maestría propuesta serán la investigación, la prevención y tratamiento no quirúrgico de las manifestaciones asociadas de envejecimiento prematuro y/o de inesteticismos primarios y secundarios;

Que los interesados aducen, además, que es una oferta académica nueva con un sólido marco teórico-conceptual y práctico, que ya viene implementándose en otros países más avanzados, y al que expandimos en su base teórica con los aportes de la inmunología y los avances en medicina fisiomolecular, para hacer una práctica médica más segura y eficiente;

Que la Maestría en Clínica y Terapéutica Estética No Quirúrgica es de tipo académica, modalidad presencial, su organización es institucional y tiene como sede el Instituto Centro Médico de Inmunología e Inmunoestética Fisiomolecular;

Que el plan de estudios de la carrera es estructurado, tiene una duración de 2 (dos) años y medio de cursado y contempla 698 (seiscientos noventa y ocho) horas de asignaturas comunes para todos los estudiantes y 102 (ciento dos) horas destinadas a la elaboración de la tesis de maestría, computando una carga horaria total de 800 (ochocientas) horas reloj de carácter obligatorio;

Que en lo referente al título que otorga la carrera, es de titulación única, de acuerdo con lo establecido mediante resolución Ministerial Nº 2385/15, es decir, un único título de Magíster en Clínica y Terapéutica Estética No Quirúrgica, otorgado por la UNT;

C. ADRIAN E MOREMO

The state of the s

The state of the s



Que en cuanto a la dirección de la Maestría, la misma estará a cargo de un/a director/a, y de un/a co-director/a, designados/as por este Cuerpo, por un periodo de 4 (cuatro) años y renovación;

Que por resolución Nº 51/21 del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la UNT se da curso a la propuesta de creación de la carrera de posgrado Maestría en Clínica y Terapéutica Estética No Quirúrgica y propone la designación del Méd. Esp. Alfredo Américo Miroli como Director y del Méd. Esp. Recaredo Ramón Valderrábano como Codirector de la carrera:

Que el director propuesto, Méd. Esp. Alfredo Américo Miroli, posee el grado académico de Especialista en Inmunología, otorgado por la Universidad Nacional de Tucumán y fue docente de la Facultad de Medicina de la UNT, entre otros méritos académicos, y el codirector propuesto, Méd. Esp. Recaredo Ramón Valderrábano, posee el grado académico de Especialista en Cardiología, concedido por la Universidad Nacional de Tucumán, fue docente (actualmente jubilado) de la Facultad de Medicina de la UNT, entre otros antecedentes académicos;

Que la Unidad Académica será responsable de arbitrar los recursos administrativos necesarios a fin de tramitar la acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de la carrera y el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del título que confiere:

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado y de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por unanimidad;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 09 de agosto de 2022-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Aprobar la creación de la carrera de posgrado Maestría en Clínica y Terapéutica Estética No Quirúrgica, propuesta mediante resolución Nº 51/21 del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la UNT, para que sea acreditada formalmente en el Juniversidad Nacional de Tucumen. sistema de posgrado de la UNT, y cuyo texto completo corre como Anexo de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º - Designar al Méd. Esp. Alfredo Américo Miroli como Director y al Méd. Esp. Recaredo Ramón Valderrábano como Co-director de la carrera, por un periodo de 4 (cuatro) años, de acuerdo con el reglamento de la carrera, atento a la resolución Nº 51/21 del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina y a los motivos expuestos en el exordio del presente acto resolutivo.

ECRETARIA ACADEMICA

ARTÍCULO 3º - DETERMINAR que el título a expedirse, una vez cumplidos los requisitos que establece la Reglamentación de la carrera, será un único título de Magíster en Clínica y Terapéutica Estética No Quirúrgica, otorgado por la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTÍCULO 4º - Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad a los fines correspondientes,

RESOLUCIÓN Nº: 0487

2022

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN S MORENO

Despacho Consejo Superior U.N.T.



ANEXO RESOLUCIÓN Nº: 0487 2022

FACULTAD DE MEDICINA SECRETARÍA DE POSTGRADO

DENOMINACIÓN DEL POSGRADO: MAESTRÍA ACADÉMICA EN TERAPÉUTICA ESTÉTICA NO QUIRÚRGICA

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUE OTORGA: MAGÍSTER EN CLÍNICA Y TERAPÉUTICA ESTÉTICA NO QUIRÚRGICA

CARRERA A TÉRMINO: DOS (2) COHORTES Y CONTINUIDAD

UNIDAD ACADÉMICA DE LA QUE DEPENDE EL POSGRADO: FACULTAD DE MEDICINA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

SEDE DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL POSGRADO: INMUNOLOGÍA E INMUNOESTÉTICA INSTITUTO CENTRO MÉDICO DE **FISIOMOLECULAR**

DIRECTOR: Prof. Esp. Med. Alfredo Américo Miroli

CO-DIRECTOR: Prof. Esp. Med. Recaredo Ramón Valderrábano.

FUNDAMENTOS DE LA CARRERA A)

a.1. INTRODUCCIÓN:

La Universidad Pública en general y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán en particular, son Instituciones estratégicas que por su importancia en la formación de recursos humanos indispensables para el progreso y el bienestar de la comunidad en orden a la Salud, no pueden sustraerse de la misión fundamental de señalar posibles caminos y ofrecer servicios educativos, de Investigación y transferencia, desde la formación de grado y posgrado, a la sociedad en que están insertas.

El informe "Estadísticas Sanitarias Mundiales" (1) de la O.M.S., acerca de las metas relacionadas con la salud de los ODS, informa que la esperanza de vida ha aumentado en cinco años más desde el año 2000, y que en promedio tienen una esperanza media de vida igual o superior a 80 años para países con ingresos promedios como la República Argentina.

En ese contexto, esta Maestría viene a llenar un vacío en la formación académica de posgrado, con bases Científicas y de Medicina Basada en la Evidencia, en Clínica y Terapéutica Estética no Quirúrgica, teniendo en cuenta, la necesidad frente al aumento de la esperanza de vida y al crecimiento poblacional de la franja etárea de la tercera y cuarta edad adulta, para la prevención y el tratamiento del envejecimiento prematuro y de los inesteticismos que éste genera.

MORNA CAROLINA ABONIA Universidad Nacional de Tucumán (Res. Nº 998/10-Creación del Consejo de Maestros de la Educación Médica de la Facultad de Medicina de la HORNA CAROLINA ACADEMICA de Tucumán), distinción ésta que se otorga a ex docentes por Concurso de la Facultad de Recultad de Tucumán) destacada.

3. ECRETARIA ACADEMICA de Tucumán (Res. Nº 998/10-Creación del Consejo de Maestros de la Facultad de Tucumán) destacada.

3. ECRETARIA ACADEMICA de Tucumán (Res. Nº 998/10-Creación del Consejo de Maestros de la Facultad de Tucumán) destacada.

especialidades médicas, en investigación, prevención y tratamiento no quirúrgico de las manifestaciones asociadas al envejecimiento prematuro y de inesteticismos primarios y secundarios, a efecto de que pacientes de patologías de todas las especialidades no sólo se sientan bien de su enfermedad de base, revención y Tratamiento No Quirúrgico de las manifestaciones asociadas de envejecimiento que la población objetivo de la especialidad médica, será la Población general, dado que en líneas generales ninguna persona como a su salud mental vuelvan a revención y Tratamiento No Quirúrgico de las manifestaciones asociadas de envejecimiento especialidad médica, será la Población general, dado que en líneas generales ninguna persona como a su salud mental vuelvan a revención, prevención de la Maestría serán la Investigación, prevención preventiva y secundarios y también que la población objetivo de la especialidad médica, será la Población general, dado que en líneas generales ninguna persona como a su salud mental vuelvan a prevención, prevención y Tratamiento No Quirúrgico de las manifestaciones asociadas de envejecimiento de especialidad médica, será la Población general, dado que en líneas generales ninguna persona como a su salud mental vuelvan a prevención, prevención preventiva y secundarios y también que la población objetivo de la especialidad médica, será la Población general, dado que en líneas generales ninguna persona como a su salud mental vuelvan a prevención, prevención preventiva y secundarios y también que la población objetivo de la especialidad médica, será la Población general, dado que en líneas generales ninguna persona como a su salud mental vuelvan a prevención, prevención preventiva y secundarios y también que la población objetivo de la especialidad médica, será la Población general, dado que en líneas generales ninguna persona como a su salud mental vuelvan a prevención preventiva y secundarios y también que la población objetivo de la población de la secundario de servicion preventiva y secundarios y también que la población de la secundario de secundario d

ACRITICAL TOPERSON CONTROL OF THE PARTY OF T

Universided Naci



Es por ello que, serán admitidos a cursar la carrera, profesionales médicos de todas las especialidades, formándose para desempeñarse profesionalmente en el amplio campo de aplicación en Investigación, Prevención y Tratamiento No Quirúrgico de las manifestaciones asociadas de envejecimiento prematuro y/o de inesteticismos primarios y secundarios en Población general.

a.2.- Fundamentación

La clínica y terapéutica estética no quirúrgica, es el resultado de una serie de avances científicos desarrollados sobre todo en los últimos años en el campo de la medicina inmunológica, de la medicina estética, en el de la farmacología cosmecéutica y en el de la ergonomía e ingeniería biomédica productora de los equipos y aparatos de mediana y alta complejidad aplicables en el tratamiento y en la prevención del envejecimiento prematuro y de una serie de inesteticismos primarios y/o secundarios a patologías de la más variada índole.

La Ciencia Médica ha desarrollado en los últimos años una serie de avances científicos que han posibilitado prevenir el envejecimiento prematuro patológico, y corregir muchas de sus manifestaciones ya acaecidas en el cuerpo, con tratamientos no quirúrgicos, modernos, científicos, y de medicina basada en la evidencia.

Una inmensa lista de patologías de todas las especialidades genera, además de los daños específicos, una serie de inesteticismos, y muchas además son causa de envejecimiento prematuro. Estas manifestaciones clínicas patológicas no deben dejarse de lado, sino que deben ser tratadas y corregidas por el bienestar general del paciente, o sea, por su estado de Salud. Los Centros e Institutos Médicos de todas las especialidades deben disponer en su Equipo estable, de profesionales altamente capacitados en la prevención y tratamiento de esas manifestaciones asociadas de envejecimiento prematuro y/o inesteticismos.

Es un objetivo a alcanzar, con posibilidad basada en la evidencia científica, de que profesionales médicos logren que pacientes de patologías de todas las especialidades, por su calidad de vida, en lo referente a lo orgánico como a su salud mental, no sólo se sientan bien de su enfermedad de base de cada especialidad, sino que luego vuelvan a verse bien.

Tal es así que, numerosas universidades extranjeras ya han reconocido la necesidad de esta especialización, y en Argentina, además de los cursos de post-grado, Diplomados y otros antecedentes, podemos citar que la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires dicta la Carrera de Médico Especialista en Medicina Estética, por Resolución del Consejo Superior de la U.B.A. Nº 4547/12, Nº 4548/12 (Apertura de la Sede) y sus modificaciones Nº 157/14, Nº 1520/14 y Nº 1521/14 plenamente vigentes.

Clínica y Terapéutica Estética No Quirúrgica, sustentada en las ciencias básicas y en Inmunología, como proyecto de formación de posgrado es una oferta académica nueva, con un sólido marco teórico-conceptual y práctico, que viene ya implementándose en otros países más avanzados y a los que sustentamos y expandimos en su base teórica con los aportes de la inmunología y

El ejercicio de la clínica y terapéutica estética es un acto médico, se requiere de la los de equipos y de productos farmacológicos. Es también "recuperar para la matricular del uso de equipos y de productos farmacológicos. Es también "recuperar para la matricular del uso de equipos y de productos farmacológicos. Es también "recuperar para la matricular del uso de equipos y de productos farmacológicos. Es también "recuperar para la matricular del uso de equipos y de productos farmacológicos. Es también "recuperar para la matricular del uso de equipos y de productos farmacológicos. Es también "recuperar para la matricular del uso de equipos y de productos farmacológicos. Es también "recuperar para la matricular del uso de equipos y de productos farmacológicos. Es también "recuperar para la matricular del uso de equipos y de productos farmacológicos. Es también "recuperar para la matricular del uso de equipos y de productos farmacológicos." NORMA Unita ACAU TUCIMENTACION y criterios médicos para el diagnóstico y tratamiento, para orientar, para derivar, etc, habida cuenta del uso de equipos y de productos farmacológicos. Es también "recuperar para la medicina" un campo profesional hoy invadido por otras formaciones no universitarias.

carrera. El antecedente académico verificado es el de Cursos de posgrado que se dictaron desde el Centro Médico de Inmunología e Inmuno-Estética No Quirúrgica, y de la Diplomatura de Posgrado en Clínica y Terapéutica Estética No Quirúrgica, que se dicta con el Aval Académico de la Facultad de Medicina de la U.N.T., con dos cohortes egresadas y una en desarrollo, con demanda sostenida de profesionales de todas las provincias de la región N.O.A., lo que torna viable la carrera también desde lo económico-financiero.

Las ciencias en general y los avances científicos en particular, requieren no sólo cumplir con los protocolos y los tiempos de revisión antes de aprobar su enseñanza y uso en beneficio de las personas, también requieren de la validación de la comunidad científica, de las Instituciones Académicas, entre otras. Esta validación social en nuestro campo en particular, en lo referente a la instalación de la Medicina Estética No Quirúrgica como campo profesional especializado de la

Ore. NORMA CAROLINA ABOALA



Medicina en la República Argentina y el Mundo, está dado por las numerosas Asociaciones y Sociedades Científicas de la especialidad integradas por profesionales médicos que se han venido constituyendo en los últimos años, entre otras podemos mencionar la Sociedad Argentina de Estética y Nutrición Integral, Asociación Argentina de Medicina Estética, Sociedad Argentina de Medicina Estética y Sociedad Argentina Clínica Estética.

En este marco, conviene también destacar que el Instituto ha demostrado solvencia académica y científica, habiendo inicialmente dictado como Curso de Posgrado cuatro cohortes del Curso: "Diplomatura en Clínica y Terapéutica Inmuno-Estética No Quirúrgica", con Auspicios otorgados por la Dirección General de Recursos Humanos en Salud del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Tucumán y por la Secretaría de Estado de Gestión Educativa del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, en los períodos 2013 a 2016. A los mismos concurrieron, y en ellos se capacitaron profesionales Médicos de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, La Rioja, Córdoba y Tucumán, (Los antecedentes se adjuntan como anexo I)

a.3. De la Carrera

La presente propuesta es la creación de la Carrera "Maestría Académica en Clínica y Terapéutica Estética No Quirúrgica", con una duración de dos años y medio (2,5) y una carga horaria de ochocientas (800) horas reloj teórico-prácticas, destinada a profesionales médicos de todas las especialidades.

Definiendo que los campos de aplicación de la Maestría serán la Investigación, Prevención y Tratamiento No Quirúrgico de las manifestaciones asociadas de envejecimiento prematuro y/o de inesteticismos primarios y secundarios y también que la población objetivo de aplicación de la Maestría será la Población general, dado que en líneas generales ninguna persona está exenta de requerir una intervención preventiva y/o tratamiento de estas manifestaciones.

a.4. De los antecedentes:

La Facultad de Medicina cuenta con aquilatada experiencia en la realización de carreras de posgrado, y solo en los últimos quince (15) años ha dictado veintiocho (28) Carreras de Especialización, diez (10) Carreras de Maestría y dos (2) Carreras de Doctorado. (Información disponible en: http://www.posgrado.unt.edu.ar/ Ingreso 02/06/21). La carrera propuesta se incorporaría a la amplia oferta de la facultad, propiciando profundizar la formación del pregrado y aprovechar las fortalezas de otros posgrados (Nutrición, Dermatología, Salud, Actividad Física y Deportes, Gerontología, etc.)

Asimismo, el Instituto Centro Médico de Inmunología e Inmuno-Estética Fisiomolecular (ICMI), ha demostrado solvencia académica y científica, dictando cuatro (4) cohortes La provincia de Tucumán y por la Secretaría de Estado de Gestión Educativa del Ministerio de Salud Recursos Humanos en Salud Salud Recur

Nacional de Tucumán, el Proyecto de "Diplomatura Universitaria de Posgrado en Clínica y Terapéutica Estética e Inmuno-Estética No Quirúrgica", solicitando el Aval para el dictado de la formación de posgrado para médicos, lo que es otorgado por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Medicina nº 317/2017- de fecha 02/05/2017 que en copia se acompaña.

En el año 2017, el Instituto presenta mediante expediente 99/616 - M - 2017, a la Dirección General de Recursos Humanos en Salud del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Tucumán, el Proyecto de "Diplomatura Universitaria de Posgrado en Clínica Terapéutica Estética e Inmuno-Estética No Quirúrgica", solicitando el Auspicio para el mismo, auspicio que es otorgado por Resolución Nº 004 - D.G.RR.HH. en Salud - 17 de fecha 13/02/2017 que en copia se acompaña.

En el año 2017, mediante Actuación A 119- 2017, el Instituto presenta a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, el Proyecto de Segunda Cohorte de la "Diplomatura Universitaria de Posgrado en Clínica y Terapéutica Estética e Inmuno-Estetica No

... rrovincia de provincia de la Provincia de Universidad Nacional de Tucum Secure i Artik Acional de Tucum



Quirúrgica", solicitando el Aval para el 4dictado de la formación de posgrado para médicos, lo que es otorgado por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Medicina nº 1317/2017 - de fecha 21/12/2017 que en copia se acompaña.

En el año 2018, el Instituto presenta mediante expediente 1007/616 – M – 2018, a la Dirección General de Recursos Humanos en Salud del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Tucumán, el Proyecto de Segunda cohorte de la "Diplomatura en Clínica y Terapéutica Estética e Inmuno-Estética No Quirúrgica", solicitando el Auspicio para el mismo, auspicio que es otorgado por Resolución Nº 040 – D.G.RR.HH. en Salud – 18 de fecha 26/03/2018 que en copia se acompaña.

B).- OBJETIVOS

B.1.- OBJETIVO GENERAL:

Formar a Profesionales Médicos de distintas especialidades, para la prevención, investigación y el ejercicio de la Clínica y Terapéutica Estética No Quirúrgica, para que el envejecimiento prematuro y los inesteticismos primarios y/o secundarios al padecimiento de base, sean prevenidos y tratados científicamente.

B.2..- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Que los maestrandos logren:

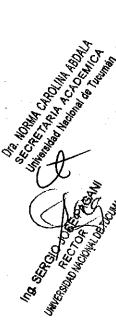
- Desarrollar competencias para el ejercicio de la Clínica y Terapéutica Estética no Quirúrgica.
- Enriquecer y actualizar el eje de la Investigación Científica con énfasis en la Biología, Genética, e Inmunología del envejecimiento normal, y del prematuro
- Introducir al Profesional Médico de diversas Especialidades en: el conocimiento científico actualizado del funcionamiento del Sistema Inmune y su rol en el envejecimiento, envejecimiento prematuro, e inesteticismos, y en el conocimiento científico actualizado de las diversas terapias correctivas no quirúrgicas de inesteticismos y del envejecimiento prematuro, que cuenten con aval de resultados que justifiquen formar parte de Medicina basada en evidencias.
- Adquirir competencias instrumentales para la elaboración y desarrollo de Programas y Proyectos de investigación sobre prevención y promoción en el campo de la Biología, Clínica y Terapéutica Estética no Quirúrgica.

C) PERFIL DEL EGRESADO

c.1) .- Competencias

Al concluir el cursado, el Maestrando, egresará con Competencias para:

- Conocer en profundidad las principales técnicas de tratamiento, aplicar diferentes procedimientos faciales, corporales, y sistémicos no quirúrgicos, propios de la medicina estética y de la inmunología del envejecimiento prematuro.
- Actuar con solvencia y sentido crítico, ante los inesteticismos y las condiciones del envejecimiento, acentuando en la atención integral, preventiva y predictiva que ofrecen los desarrollos alcanzados por la medicina estética y la inmunología como modelo asistencial de atención al paciente hacia su bienestar.
- Comprender los conceptos biológicos, antropológicos, antropométricos, químicos, estructurales, farmacológicos, necesarios para desarrollar las prácticas estéticas. Aplicar las diferentes técnicas y recursos cosmecéuticos, alimentarios, farmacológicos, aparatológicos, y otros, apropiados a las diferentes patologías y al caso particular de cada paciente.
- Desempeñar actividades en la docencia e investigación en Medicina Estética No Quirúrgica
- Propiciar, favorecer y evaluar procesos de Investigación Científica vinculados a la temática
- Recibir, escuchar, interpretar y orientar al paciente que demanda un abordaje estético, propiciando la aplicación de protocolos de práctica clínica de acuerdo a los motivos de consulta.





- Promover que el proceso de identificación y tratamiento de las diferentes patologías estéticas y de envejecimiento prematuro sean abordadas en equipos inter y transdisciplinarios.
- Identificar y tratar las patologías estéticas y de envejecimiento prematuro. Seleccionar, analizar y producir literatura especializada con el fin de aplicar los avances en la práctica diaria, propiciando la transmisión de los conocimientos al grado.
- Generar y/o participar de Programas y Proyectos de Investigación de la Especialidad, propiciando la adopción de criterios de normatización y de validación de diversas prácticas, protocolos estandarizados, etc.

c.2) Campo Profesional del Egresado:

El Magíster en Clínica y Terapéutica Estética No Quirúrgica, estará capacitado para desempeñarse como:

- a) Profesional Médico Especializado en Clínica y Terapéutica Estética No Quirúrgica en consultorios particulares, clínicas, sanatorios, hospitales y centros de atención primaria de la salud.
- b) Médico Especialista en Clínica y Terapéutica Estética No Quirúrgica en consultorios particulares, clínicas, sanatorios, hospitales y centros de atención primaria de la salud
- c) Trabajar interdisciplinariamente y/o Asesorando a otros profesionales en áreas de su competencia.
- d) Asesorar, dirigir y coordinar acciones de investigación en el marco de instituciones públicas y privadas tendientes a la elaboración, gestión y aplicación de protocolos y normativas de tratamiento en la especialidad.
- e) Diseñar y ejecutar programas y acciones educativas y de salud pública que contribuyan a disminuir las manifestaciones asociadas de envejecimiento prematuro y otras.
- f) Favorecer la producción y difusión del conocimiento científico en la materia.

D) CONDICIONES DE INGRESO

Las condiciones de ingreso serán las establecidas por la Resolución Nº 2558 / 2012 de fecha 26/10/2012 y su modificatoria Resolución Nº 105/2019 del 15/02/2019 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, en tanto que el proceso de inscripción será iniciado en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, con los siguientes requisitos:

- . Nota de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Medicina.
- Fotocopia del D.N.I. (carnet, ambas caras)
- · Acta de nacimiento actualizada y legalizada
- Fotocopia del título de Médico legalizado con sellos de la Universidad de origen
- Curriculum Vitae resumido firmado (hasta 5 páginas)
- 4 fotos carnet (iguales)

E) NOMBRE DE LA CARRERA Y ESPECIFICACIÓN DEL TÍTULO A OTORGAR.

- e.1) <u>Denominación de la Carrera</u>: MAESTRÍA ACADÉMICA EN CLÍNICA Y TERAPÉUTICA ESTÉTICA NO QUIRÚRGICA.
- e.2) <u>Titulo que Otorga</u>: MAGÍSTER EN CLÍNICA Y TERAPÉUTICA ESTÉTICA NO WUIRÚRGICA.



F) SEDE DE LA CARRERA

- f.1) <u>Dictado de los componentes teóricos de las asignaturas</u>: Aulas del Instituto Centro Médico de Inmunología e Inmunoestética Fisiomolecular: Moreno nº 768 esquina Santo Domingo, Yerba Buena, Tucumán.
- f.2) <u>Prácticas de Laboratorio y Talleres</u>: Sede del Instituto Centro Médico de Inmunología e Inmunoestética Fisiomolecular Moreno nº 768 esquina Santo Domingo Yerba Buena Tucumán

Las prácticas de Laboratorio y Talleres se realizarán en la sede del Instituto Centro Médico de Inmunología, Moreno nº 768 de la Ciudad de Yerba Buena, institución que cuenta con laboratorios y equipamiento especializado para tal fin, además de contar con los recursos humanos certificados en la materia y la correspondiente Habilitación del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, tramitada por Expediente nº 2661/614-M-2012 y autorizada por Resolución nº 440 /DFSS / 2012 (Copia en Anexo)

G) MODALIDAD DE DICTADO

- o La modalidad del cursado es PRESENCIAL.
- Se requerirá un 85 % de asistencia a clases por asignatura. Si el maestrando no reúne el porcentaje de asistencia requerido para aprobar el módulo, deberá recursar el mismo el año siguiente.
- Dispositivos de reflexión sobre la propia práctica. Cada asignatura presenta la teoría en forma de núcleos de conocimiento, para facilitar la reflexión teórica acerca de la práctica en el contexto del trabajo, de modo que pueda realizar análisis críticos vinculantes.
- Aprendizaje basado en casos y problemas. En ocho (8) de las catorce (14) asignaturas, los maestrandos deberán presentar la resolución de diversos casos y situaciones problemáticas que se les presente, en función de los temas de la asignatura correspondiente, realizando prácticas en laboratorio y/o con pacientes, bajo supervisión docente.

H) PROPUESTA DE NOMINACIÓN DEL DIRECTOR Y COMITÉ ACADÉMICO

h.1.- <u>Propuesta de Director de Carrera</u>: Como Director de la Carrera se propone al Prof. Espec. Med. Alfredo Américo Miroli.

La designación se propone por cuatro (4) años y renovación.

h.2.- <u>Propuesta de Co-Director de la Carrera</u>: Como Co-Director de la Carrera, se propone al Prof. Espec. Med. Recaredo Ramón Valderrábano.

La designación se propone por cuatro (4) años y renovación.

Las designaciones de Director y Co-Director de la Carrera, serán efectuadas por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán.

- h.3.- Propuesta de Integrantes del Comité Académico de la Carrera: Como integrantes del Comité Académico de la Carrera, se proponen cinco profesionales que al mismo tiempo se desempeñarán como Docentes de la Carrera:
 - a) Prof. Esp. Med. Alfredo Miroli
 - b) Prof. Esp. Med. Recaredo Ramón Valderrábano
 - c) Esp. Med. Víctor Rolando Gallo.
 - d) Esp. Med. Osmar Capolungo.
 - e) Mg. Med. Ramiro Hernández

La designación se propone por cuatro (4) años y renovación.



Las designaciones serán efectuadas por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán.

I) <u>DURACIÓN DE LA CARRERA Y CARGA HORARIA TOTAL</u>

- i.1.- Duración de la Carrera: Dos años y medio (2,5 años)
- i.2 Carga horaria Total de la Carrera: 800 (Ochocientas) horas reloj
- i.3.- Modalidad: Presencial. Estructurada.

J) PLAN DE ESTUDIOS:

La Maestría se desarrolla en Dos (2) Ciclos con un total de Cinco (5) quinquemestres, modalidad presencial.

j-1.- Asignaturas y distribución de la carga horaria -Iº Ciclo Total Régimen Horas Denominación Reloi 20 Hs Introductorio. Conceptualizaciones. В 20 Docente: Prof. Esp. Med. Alfredo Miroli 20 2 20 Hs В Salud Mental y Patología Adictiva П Docentes: Mg. Med. Ramiro Hernández (I). Lic. Patricia B. Haro (II) 2 24 Hs B 24 Anatomía, Histología y Fisiología Docentes: Esp. Med. Juan M. Torres Paz (I) - Prof. Esp. Med. Recaredo Ramón Valderrábano (II) B 20 2 20 Hs ΙV Estadística Docente: Prof. Dra. Viviana Beatriz Lencina 10 Hs Seminario: Medicina Exponencial 10 10 SEMI Docente: Ingo (MBA) Eduardo José De Zavalía Aguilar 2 40 Hs 20 20 envejecimiento-Biogenética del Inmunología e Inmunoestética Docentes: Prof. Esp. Med. Esp. Med. Osmar Miroli (I) Capolungo (II) 30 10 2 40 Hs Patología Cránco-Facial Docente: Esp. Med. Juan M. Torres Paz Tratamientos Farmacológicos \overline{C} 30 30 3 60 Hs Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo Miroli (I) - Prof. Esp. Med. Recaredo Valderrábano VIII 60 Hs $\overline{\mathsf{c}}$ 20 40 3 Rellenos y Bioplastías Docente: Méd. Mariana Inés Escobar 2 40 Hs $\overline{\mathsf{c}}$ 30 10 Patología Corporal Estética Docente: Esp. Med. Víctor R. Gallo 10 10 Hs TAD1 Seminario Taller: Cosmetología



	Docente: Esp. Med. Estela Bichara					
X	Tratamientos Biológicos	С	20	20	2	40 Hs
	Docente: Prof. Esp. Med. Alfredo					
	Miroli					
TAD2	Taller Hands on: Estética no			10	5	10 Hs
	Quirúrgica Facial-Múltiples	-				
	tratamientos diferentes <u>Docentes</u> : Equipo Docentes de la					
	Maestría					
XI	Tratamientos Farmacológicos y con	С	20	40	3	60 Hs
1	Aparatos					
	Docente: Esp. Med. Víctor R. Gallo					
XII	Tratamientos Inmunológicos	С	30	30	3	60 Hs
	(IEFM)					
	Docente: Prof. Esp. Med. Alfredo					
m + D2	Miroli	<u> </u>		70	0	70 11-
TAD3	Taller de Destrezas: Prácticas Hands On	В	!	70	8	70 Hs
	Supervisadas <u>Docentes</u> : Equipo Docentes de la					
	Maestría					
	TRODATE		294	290		584
						HORAS

B: Bimestral - C: Cuatrimestral

Al finalizar el cursado de los dos primeros años y aprobadas las evaluaciones respectivas, de conformidad a lo establecido en la Resolución nº 105/19 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, el maestrando puede acceder al Certificado de Capacitación de Posgrado otorgado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, bajo la denominación de "Diplomado en Clínica y Terapéutica Estética e Inmuno-Estética No Quirúrgica", que cuenta con una carga horaria de 584 (quinientas ochenta y cuatro) horas reloj. El mismo deberá expresar claramente que no acredita grado académico.

A los que realizaron cursos independientes se les concederá un Certificado de Aprobación.

	j-2 Cu	adro Asignaturas y Carga Horaria – II	° Cic	<u>lo</u>			
	Id	Denominación y den properties de la prop	Régimen	Horas Teóricas	EHoras Prácticas	Carga Semanal	Total Horas Keloj
Chh Les E Se	DE TUCKNER	Metodología de la Investigación Prof. Dra. Liliana Noemí Fracchia	С	20	10	2	30
	SEM2	Seminario Taller de Actualización en Terapéutica Inmuno-Estética: Medicina Basada en la Evidencia Prof. Esp. Med. Alfredo Miroli (I) — Esp. Med. Víctor Rolando Gallo (II)			20	10	20
17 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	SEM3	Seminario Taller de Actualización en Clínica Inmuno-Estética: Laboratorio en Inmunología del Envejecimiento Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli			24	8	24
	TAD4	Talleres Hands On de Actualización			20	10	20

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

	y Prácticas en /con Pacientes- laboratorio Esp. Med. Víctor Rolando Gallo (I) – Esp. Med. Juan M. Torres Paz (II) y Equipo Docente de la Maestría.					
XIV	Seminario Taller: Orientaciones para la Elaboración de Tesis Prof. Pedag. María Luisa Czekaj de Mónaco - Prof. Psic. Marta Inés Naigeborem de Guzmán	С	20		4	20
Carga Ciclo			40	74		114
Suma			294	290		584
	Elaboración y Defensa de Trabajo Integrador Final (T.I.F.)			102		102
Total			334	466	Salat state	800

El maestrando elaborará una Tesis bajo la dirección de un Director de Tesis que será elegido por el Tesista conforme a las disposiciones del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, establecido por Resolución nº 2558/12 y su modificatoria Nº 105/19.

Esta Tesis debe ser defendida ante un Tribunal elegido a tal efecto, el que se integrará conforme las disposiciones del Reglamento General de Estudios de Posgrado antes referido.

Defendida y Aprobada la Tesis, recibirá el Título de "Magíster en Clínica y Terapéutica Estética No Quirúrgica", otorgado por la Universidad Nacional de Tucumán.

j.3.- CONTENIDOS CURRICULARES MÍNIMOS

j.3.1.- ASIGNATURA: INTRODUCTORIO. CONCEPTUALIZACIONES.

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli

Carga Horaria: Veinte (20) Horas reloi

Fundamentos:

Como en toda formación de postgrado para médicos, es importante que los mismos conozcan la terminología especifica, los aspectos particulares de la relación médico-paciente en la especialidad y los elementos semiológicos y particulares que deberán tener en cuenta y agregar a la historia clínica general que realizamos a todo paciente.

Objetivos: Que el profesional maestrando logre conocer y aprender, abarcando los ejes teórico y práctico, los conceptos básicos de Medicina Estética no quirúrgica y de los criterios generales para el ejercicio de la especialización y los lineamientos para la confección de la historia clínica.

Contenidos:

- 1) Medicina Estética: -Definición y concepto de belleza y de Estética. Orden, Simetría, Armonía
- Definición y concepto de belleza y de Estética. Orden, Simetría, Armonía estética. Protección de Datos de Datos de Relación Mádica.

 2) Relación Mádica. ROLLING (Reference 2) Release (Name of Reference 2) Release (Name

-Deber de explicar que realizamos actos médicos, que no somos cosmetólogos, ni un SPA

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

-Publicidad de nuestros servicios. Ética de la publicidad en medios masivos. El "Sagrado Secreto Médico". -El momento del examen médico en Estética. Conveniencia del acompañamiento del paciente. -Registro de imágenes en medicina estética. Ética en la obtención de las imágenes, y de las imágenes en sí mismas. -Saber oír, antes de decidir. ¿Qué desean los pacientes?

3) Historia clínica:

-Anamnesis en la consulta médica estética.-El examen semiológico clínico general. Datos de importancia para estética.-Estudios complementarios de la clínica médica indispensables - Semiología estética de Cara y cuello: Cefalometría.-Proporciones- Simetrías- Perspectiva - Fototipos-Fitzpatrick-Escala de Glogau- Semiología estética de cuerpo y extremidades: Contorno corporal- Peso normal-Adiposidades localizadas- Celulitis- Poceados- Flaccideces- Estrías-Lesiones víricas residuales--Semiología Inmuno-estética. -Datos claves de la anamnesis-Examen físico-Várices-etc. Inmunovaloración.

j.3.2.- ASIGNATURA SALUD MENTAL Y PATOLOGÍA ADICTIVA

Docentes: Mg. Med. Ramiro Hernández (I) - Lic Patricia Haro (II)

Carga Horaria: Veinte (20) Horas reloj

Fundamentos:

En este módulo, los maestrandos deben distinguir entre un paciente que necesita un abordaje medico estético preventivo y/o reparador del envejecimiento prematuro; de aquellos que padecen de una patología adictiva o no hacia los abordajes y terapéuticas que se aplican en estética no quirúrgica para poder actuar adecuadamente y siempre como médicos en cada caso.

Objetivos: Que el maestrando aprenda y profundice acerca de los conceptos y criterios neurobiológicos y clínicos diagnósticos para evaluar preventivamente la demanda patológica adictiva de procedimientos y/o tratamientos estéticos. Aplique estos aprendizajes en las distintas actividades de carácter práctico que se realicen en la asistencia de los pacientes

Contenidos:

1) Afición vs. Adicción a tratamientos estéticos:

Salud Mental - Introducción- Conceptos generales- Bienestar Psicológico - Capacidades del Individuo y personalidad - Mecanismos neurobiológicos de las adicciones.- El Dinencéfalo.- Neurotrasmisores involucrados. Neuro-receptores centrales y periféricos-Receptores: Canal iónico, Transductores y Transportadores -Diferentes estadios.- Aspectos psicológicos- Aspectos socio-culturales.- La adicción a la "belleza".- Adicción a las "cirugías estéticas". Adicción a "Tatuajes"- . "Tanorexia"- "Vigorexia"-"Síndrome Tuning"-. Criterios diagnósticos según DSM-V y CIE-11. Cómo debe un profesional médico manejar y tratar a estos pacientes que sufren de patología adictiva. Responsabilidad ética frente a la demanda patológica de tratamientos estéticos.

j.3.3.- ASIGNATURA ANATOMÍA - HISTOLOGÍA - FISIOLOGÍA

Docentes: Esp. Med. Juan M. Torres Paz (I) - Prof. Esp. Med. Recaredo Ramón Valderrábano (II)

Carga Horaria: Veinticuatro (24) Horas reloj

a Horaria Fundamentos:

Office poder recor La antropometría corporal del Homo sapiens se rige por parámetros orgánicos, y para poder reparar de manera no quirúrgica alteraciones que configuren un inesteticismo, es necesario conocer y profundizar en anatomía, histología, fisiología y biometría.

Objetivos: Que el maestrando reconozca y fortalezca los conocimientos de anatomía, histología y



fisiología necesarios e indispensables para el ejercicio de la especialización y los lineamientos para la corrección de las alteraciones evidenciables al confeccionar la Historia Clínica.

Contenidos

1) Anatomía facial

Huesos, Músculos, Vasos y Nervios de cabeza y cuello.

2) Anatomía corporal

Músculos, Arterias, Venas, Linfáticos, Nervios

3) Piel y faneras:

Anatomía, histología, bioquímica, biología, fisiopatología.

Bioquímica de la piel: Proteínas, Glicoproteínas, Glucosaminoglicanos, Proteoglicanos, Ácido urocánico (cis y trans)- Biosíntesis de melanina-Biología de la piel. Función, Mecanismo de acción de cada estirpe celular-Biosíntesis de colágeno, elastina, glucosaminoglicanos y proteoglicanos.

- -Cabellos-Uñas-
- 4) Biotipos y fototipos cutáneos
- 5) Sistema Inmune en piel

i,3,4,- ASIGNATURA ESTADÍSTICA

Docente: Prof. Dra. Viviana B. Lencina

Carga Horaria: Veinte (20) horas reloj

Fundamentos:

Como en todas las especialidades de las ciencias médicas, todos los estudios, análisis, abordajes, tratamiento y todas las investigaciones que se lleven a cabo, deberán responder a patrones estadísticos que permitan obtener condiciones que conformen entre otros, lo que llamamos Medicina Basada en la Evidencia.

Objetivos: Que el maestrando realice una aproximación acerca del uso y desarrollo de investigaciones con herramientas y métodos de la bioestadística, orientadas a establecer relaciones entre diferentes acontecimientos en una población que permitan incrementar el conocimiento, la previsión y el control de las enfermedades.

Contenidos

Introducción. Cuantificar el problema. Estudiar su variación en la población. Estudiar su variación en la población. Estudiar sus causas o etiología. Estudiar los mecanismos de presentación. Diseñar medidas de prevención y control. Autocontrol de lectura. Diseños de Estudio de investigación épidemiológica (Tipos de investigaciones cuantitativas - Estudios para evaluar asociación- Estudios de corte transversal - Estudios de cohorte - Estudios de casos y controles)- Pasos en una investigación cuantitativa - Escalas de medición- Tablas o distribuciones de frecuencias - Datos cualitativos y cuantitativos - Escalas de medición- Tablas o distribuciones de frecuencias Representaciones gráficas corte transversal - Asociación en estudios de co
mentativas y dos variables cuantitativas
corte transversal - Asociación en estudios de co
mentativas de correlación en variables cuantitativas
j.3.S.- SEM1.- SEMINARIO:

Docento:

Docento: Medidas resúmenes para datos cuantitativos - Medidas resúmenes para datos cualitativos y otros -Razones - Proporciones - Tasas - Riesgos y chances - Evaluando Asociación. Tablas y gráficos - Dos variables cualitativas y dos variables cuantitativas - Medidas de asociación- Asociación en estudios de corte transversal - Asociación en estudios de cohorte - Asociación en estudios de casos y controles -

i.3.S.- SEM1.- SEMINARIO: MEDICINA EXPONENCIAL

Docente: Ingo (MBA) Eduardo José De Zavalía Aguilar

Carga Horaria: Diez (10) horas reloj teóricas (dinámica de taller participativo)



Fundamentos:

En este siglo, y sobre todo a partir del año 2006, los progresos en Medicina se desarrollan de una manera exponencial. Esto ocurre en los métodos aplicados al diagnostico, en los fármacos que se desarrollan, en los conceptos nutricionales, en la aparatología y metodología de laboratorio, en el conocimiento genético y epigenético de distintas enfermedades.

No es posible dictar una Maestría sin tener en cuenta hacia dónde va la Medicina en un futuro cada vez más inmediato.

Objetivos: Aprender sobre las herramientas emergentes actuales y su proyección en el futuro para mejorar su práctica clínica, la investigación y su capacidad para identificar y abordar desarrollos tecnológicos aplicables en clínica-estética.

Contenidos: Medicina exponencial - Nuevas TICs - información digital, big data y atención de salud conectada - dispositivos médicos, software y aplicaciones móviles - nuevos medicamentos y enfoques terapéuticos - utilización de big data, inteligencia artificial, registros médicos electrónicos- impresión 3D - diagnósticos de laboratorio en un punto de atención robótica - inteligencia aumentada, aprendizaje automático, bioinformática a gran escala - biología sintética, genómica a bajo costo, edición de genes- blockchain- CPU vs TPU

i.3.5.- ASIGNATURA BIOGENÉTICA DEL ENVEJECIMIENTO-INMUNOLOGÍA E INMUNOESTÉTICA

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli (I) - Esp. Med. Osmar Capolungo (II)

Carga Horaria: Cuarenta (40) Horas reloj: 20 Hs teóricas y 20 Hs prácticas

Fundamentos:

El sistema inmune destinado al reconocimiento biológico de lo genéticamente propio (self) para poner en marcha mecanismos de tolerancia, así como para reconocer lo genéticamente no propio (no self) y las modificaciones o pérdidas de lo propio (missing self) para eliminarlos, constituye un eje fundamental en el envejecimiento fisiológico y/o patológico o prematuro.

Su diagnóstico, evaluación y tratamiento correctos, resultan fundamentales en esta rama de la Medicina.

a) Módulo de INMUNOLOGÍA BÁSICA:

Objetivos: Que el maestrando logre:

Reconocer y fortalecer los conocimientos del sistema Inmune, sus componentes, los mecanismos de acción para la tolerancia de lo propio, el rechazo de lo non-self, y el rol en la apoptosis necesarios e indispensables para el ejercicio de la de células envejecidas, conocimientos y los lineamientos para la corrección de las alteraciones evidenciables al especialización. confeccionar la historia clínica.

Contenidos

- 2-Inmunidad inespecífica- Inmunidad específica-Competencias, roles, diferencias
 3-Células del sistema inmune: Linfocitos —Poblaciones y Subpoblaciones.— Maduración y deferenciación— Marcadores de diferenciación, de maduración y de activación Células NK-LAK-TILdiranulocitos-Células dendríticas-APC
 4-Antígenos-Inmunógenos-Reconocimiento de los mismos por anticuerpos de S-Anticuerpos-Generalidades-Clases-Subclases D-5-Anticuerpos-Generalidades-Clases-Subclases D-6-Receptor antigénico de la composition de la del sistema inmune: Li
 del sistema inmune: Li

 - 7-Mecanismos de activación de LB y LT- Mecanismos en membrana-Mecanismos endocelulares-Moléculas de adhesión- Moléculas de activación



- 8-Citoquinas / Interleuquinas- Acción-tipos-funciones
- 9-Sistema del complemento-Nomenclatura-Componentes- Vías de activación-Receptores celulares-Funciones-Inhibidores
- 10-Regulación de la respuesta inmune-Tolerancia-Control idiotípico-Genes reguladores asociados a MHC-Mecanismos celulares de regulación-Th1/Th2 y perfiles citoquínicos. Células Treg
- 11-Complejo mayor de Histocompatibilidad-Sistema HL-A-Distribución celular-Estructura-Funciones-Asociación con enfermedades- Tipificación-Aplicaciones en medicina legal y forense.
- 12-Respuestas inmunes: Inespecíficas-Específicas-Respuesta de anticuerpos: Primaria y Secundaria-Respuesta frente a antígenos timo-dependientes y timo-independientes.-Cooperación LT/LB-Citotoxicidad anticuerpo dependiente-Respuestas de LT- CMI (Inmunidad mediada por células) -Restricción genética Clase I y Clase II- Citotoxicidad NK/LAK/TIL-Subpoblaciones NK-Receptores
- 13-Reacciones de hipersensibilidad:
- a- Tipo I o inmediata-Atopia y alergia-Alergenos- IgE- Receptores de membrana- Mastocitos y basófilos-Mediadores químicos- Histamina, prostaglandinas, leucotrienes, proteínas tóxicas de Eosinófilo. Casos de la clínica médica.
- b- Tipo II o citotóxica-Antígenos-Anticuerpos citotóxicos-Complemento-Lisis celular y daño tisular-Casos de la clínica médica
- c-Tipo III o por inmunocomplejos. Formación del inmunocomplejo. Precipitación-Lugares-Daño tisular gatillado por el complejo inmune-Detección- Casos de la clínica médica
- d- Tipo IV o hipersensibilidad retardada-Mecanismos-Células intervinientes-Citoquinas-Daño tisular-Casos de la clínica médica.
- e-Otros mecanismos de hipersensibilidad: Basofilica Anticuerpos estimulatorios y bloqueadores no citotóxicos-Casos de la clínica médica.

b) Módulo de INMUNO-ESTÉTICA:

Objetivos: Que el maestrando logre:

Conocer y aplicar los últimos avances de la ciencia en inmunología aplicada a la prevención del enveiecimiento, así como de las bases científicas y aplicadas para tratamientos inmunológicos para la corrección de las alteraciones evidenciables al confeccionar la historia clínica y la inmunovaloración.

Contenidos

1-Envejecimiento inmune. Apoptosis -Mecanismos -Marcadores- Activadores e inhibidores -El Timo: los péptidos tímicos- Las células dendríticas- Los receptores TLR- SPARC-Galectina-CódigoPRP-Código Flower-Código AIRE-Los receptores KIR

Envejecimiento corporal general-Rol del Sistema Inmune en su regulación - El "aging" de las inmunodeficiencias

- 2-Semiología Inmune-Datos claves de la anamnesis-Examen físico-
- 3-El laboratorio y el sistema inmune: conceptos generales- Sensibilidad-Especificidad-Precocidad-Perdurabilidad-Valor predicitivo de resultados
 - a-Aplicaciones al diagnóstico de agentes infecciosos.-Diagnóstico de infecciones intrauterinas-
 - b- Inmunovaloración: Métodos para el estudio y valoración cuantitativa y funcional de los mecanismos inespecíficos y específicos
 - c-Detección de auto anticuerpos- métodos y valor diagnóstico de los mismos
 - d- Estudio de la apoptosis inmune
 - e- Laboratorio Inmunológico en estética

4-Terapéutica Inmunológica e Inmuno-estética: Senólisis-Gammaglobulinas- Interferones-Interleuquinas- Anticuerpos monoclonales - Inmunoestimulación con diferentes inmunógenos.-Inmunodepresores - Desensibilización inmune.-INMUNOESTÉTICA Bio-molecular.-Módulos Bioactivos

j.3.6.- ASIGNATURA PATOLOGÍA CRÁNEO-FACIAL

Docentes: Esp. Med. Juan Manuel Torres Paz

Carga Horaria: Cuarenta (40) Horas reloj: 30 Hs teóricas y 10 Hs prácticas

Fundamentos:

Uno de los temas de la clínica médica en estética es reconocer obviamente las diferentes patologías cráneo faciales que generan diversos inesteticismos para poder diagnosticarlos, evaluarlos, conocer su fisiopatología, y aplicar luego los tratamientos correspondientes tanto farmacológicos como aquellos mínimamente invasivos y/o aparatológicos de mediana y alta complejidad.

Objetivos: Que el maestrando logre:

Adquirir los conocimientos científicos actualizados etiopatogénicos para el diagnóstico de envejecimiento prématuro e inesteticismos primarios y secundarios cráneo-faciales y actuar con solvencia a partir del diagnóstico, para orientar con precisión sobre las conductas a asumir en el tratamiento.

Contenidos

1) Envejecimiento cutáneo:

Aspectos clínicos e histo-patológicos. Características de la piel envejecida.

Rol de los Radicales Libres. Antioxidantes. Sistema REDOX

Ingerencia del Sistema Inmune. Sistema NK. Subpoblaciones.-Células "Nodrizas".-Citoquinas.

Foto, Crono e Inmuno- envejecimiento de estructuras dérmicas-

Influencias de los hábitos higiénicos dietéticos.

El Stress y el envejecimiento. Neurotrasmisores, neuro-hormonas, neuro-moduladores.

Influencia del Segundo cerebro (Intestinal) en el envejecimiento prematuro

Semiología. Examen clínico. Enfoque clínico estético. Valoración Inmune

Tratamiento en consultorio y domiciliario. Fotoprotección. Pautas y conductas

2) Alteraciones de la Pigmentación: Discromías: Hiper-Hipopigmentaciones

j.3.7.- ASIGNATURA TRATAMIENTOS FARMACOLÓGICOS

<u>Docentes:</u> Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli (I) – Prof. Esp. Med. Recaredo Valderrábano

Carga Horaria: Sesenta (60) Horas reloj: 30 Hs teóricas y 30 Hs prácticas

Fundamentos:

Este módulo busca que los cursantes conozcan los principios activos tanto químicos como biológicos, en su composición, farmacodinamia, biodisponibilidad, toxicología y eficacia terapéutica.

Y esto tanto para fármacos de aplicación cosmecéutica como intradérmicos y/o sistémica.

Objetivos: Que el maestrando:

Adquiera los conocimientos científicos actualizados farmacológicos y terapéuticos para la prevención y el tratamiento de envejecimiento prematuro, de sus causas y efectos, y de inesteticismos primarios y secundarios cráneo-faciales.

Contenidos

1)-Peelings.

Diferentes clases de Peelings.

Se to the second of the second



Pre-peelings químicos y aparatológicos

Fármacos para peelings y pre-peelings: mecanismos de acción, criterios de elección.

Técnicas despigmentantes

Peelings con alfa HA, beta HA, azelaico- TCA - Phenol Light

2)-Máscaras:

Máscaras Descongestivas.

Máscaras Antiage.

Máscaras Tensoras.

3)-Farmacología cosmecéutica: productos farmacológicos, bioquímica, mecanismos de acción, interacciones farmacológicas. Preparaciones- Fórmulas

4)-Intradermo-terapia estética (la denominada mesoterapia):

Indicaciones- Instrumental- Fármacos-Mecanismos de acción- Efectos biológicos-Formulaciones.-Productos farmacológicos. Farmacología.-Efectos adversos, colaterales- Compatibilidad e Incompatibilidad de las combinaciones. Contraindicaciones.

5)-Toxina botulínica.

Química- Biología- cadenas livianas-cadena pesada- El Complejo SNARE-Mecanismo de acción-Estructuras anatómicas

Tercio superior, medio e inferior.

Utilización, Complicaciones, Inmunorresistencia.

Protocolos de colocación, criterios de unidades- Diferencias y similitudes.

Complementación con intradermoterapias. Argilerine, DIMAE, etc

Hiperhidrosis.- Protocolos de utilización.

Sistema pilo sebáceo- Histofisiología- Hirsutismo -

- 6)-Protocolos terapéuticos: cara, cuello, escote y cuero cabelludo.
- 7)-Prevención del envejecimiento: protocolos -Indicaciones y contraindicaciones faciales (Crono, foto, e Inmuno-envejecimiento, flaccidez, arrugas)
- 8)-Mesolifting, Mesoglow Actualizaciones biológicas Péptidos bioactivos Peptonas Mesoterapia biológica-Factores de crecimiento del PRP- Inmunocorrección de lesiones de aging.

j.3. 8.- <u>ASIGNATURA RELLENOS Y BIOPLA</u>STÍAS

Docentes: Med. Mariana Inés Escobar

Carga Horaria: Sesenta (60) Horas reloj: Veinte (20) Hs teóricas y Cuarenta (40) Hs prácticas

Fundamentos:

Este módulo apunta al conocimiento de los distintos materiales biológicos y/o sintéticos que se utilizan para la corrección de diversos inesteticismos y para la reparación de algunas manifestaciones ocasionadas por el envejecimiento prematuro.

Conocimiento farmacológico, químico, biológico, indicaciones y contraindicaciones y

Desarrollar competencias a partir del aprendizaje teórico-práctico de los conocimientos recientíficos actualizados farmacológicos y terapéuticos de sustancias de relleno aplicables a la prevención y el tratamiento corrector de manifestaciones debidas al envejecimiento prematuro, de sus causas y efectos, y de inesteticismos primarios y secundarios cráneo-faciales.

Contenidos

1)-Anestesias no contraindicaciones

2)-Rellenos.

Fillers líquidos, homólogos, autólogos, heterólogos. Sintéticos. Mixtos Colágenos, hialurónicos, poliacrilamidas, polimetilmetacrilatos, ácido poliláctico, alcohol polivinílico, hidroxiapatita de calcio.

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Criterios de elección.

Protocolos de Tratamientos Estética de boca y labios (forma y/o volumen), Corrección de Surco Nasogeniano y Labiogeniano, Comisuras, Arrugas Peribucales, Volumen y moldeado en región malar

3)-Bioplastia

Bioplastia de rejuvenecimiento, de embellecimiento y correctiva. Técnicas de aplicación. Diferentes tipos de implantes. Selección de pacientes.

Uso de agujas, cánulas y jeringas.

Rejuvenecimiento de cara con Bioplastía: Surco Frontal-Entre cejo-Arrugas-Pómulos- Región malar-Contorno mandibular-Cuello.-Rinoplastía-Mentoplastia-Labios

j.3.9.- ASIGNATURA PATOLOGÍA CORPORAL ESTÉTICA

Docentes: Esp. Med. Víctor Rolando Gallo

Carga Horaria: Cuarenta (40) Horas reloj: Treinta (30) Hs teóricas y Diez (10) Hs prácticas

Fundamentos:

Capítulo importante de la clínica médica en estética es reconocer obviamente las diferentes patologías corporales que generan diversos inesteticismos para poder diagnosticarlos, evaluarlos, conocer su fisiopatología, y aplicar luego los tratamientos correspondientes tanto farmacológicos como aquellos mínimamente invasivos y/o aparatológicos de mediana y alta complejidad.

Objetivos: Que el maestrando logre:

Adquirir y aplicar según las necesidades/requerimientos, los conocimientos científicos actualizados etiopatogénicos para el diagnóstico de lipodistrofías, envejecimiento prematuro e inesteticismos primarios y secundarios corporales generales

Contenidos

- 1) Celulitis, Concepto. Fisiopatogenia. Clasificación. Etiología. Grados clínicos-Evaluación semiológica. Celulitis Fláccida, Edematosa, Compacta Mixta. Tratamiento escalonado. Criterios en el uso de fármacos "anticelulíticos".
- 2) Cicatrización: etapas de la misma- Las diferentes células que intervienen- Los factores de coagulación- Los factores de crecimiento tisulares: química, biología, mecanismo de acción- Rol de Plaquetas, neutrófilos, macrófagos, Linfocitos T, Fibroblastos, Células endoteliales, Mastocitos, Éélulas epidérmicas. Cicatrización patológica: Hipertróficas- Queloides- Atróficas- Estrías-Tratamiento preventivo y corrector
- 3) Estrías: definición, clasificación. Farmacología. Estrías Rojas Vinosas y Blancas Nacaradas. Fármacos y técnicas de tratamiento estético.-
- 4) Adiposidad localizada: El Adipocito: célula inteligente. Funciones regulatorias y de reserva.

Flaccidez: (Flaccidez: (Flacci

Docente: Esp. Med. Estela Bichara

Carga Horaria: Diez (10) horas reloj teórico-practicas, en modalidad de taller práctico y participativo.



Fundamentos:

De todos los conocimientos farmacológicos, aparatológicos y de técnicas mínimamente invasivas que se requieren para una formación de excelencia como es un Magister, es necesario un alto entrenamiento práctico en laboratorio y con pacientes, lo que suele denominarse Talleres Hands On.

Objetivos: Que el maestrando logre:

Desarrollar las capacidades para realizar los procedimientos para llevar a cabo un trabajo cosmetológico, respetando cada una de las secuencias y rigurosidad que exige el tratamiento.

<u>Contenidos</u>: Cosméticos. Cosmecéuticos. Bioestimulantes- BotoxLike-Tensores-Hidratantes- Antioxidantes- clasificación. Aplicaciones estéticas. Nanotecnología. Cosméticos inteligentes - Melanogénesis - principios activos - tratamientos despigmentantes - Tratamiento de rejuvenecimiento facial - corrección de arrugas- flaccidez. Química cosmética antiage. Aparatología uso facial.

j.3.10.- ASIGNATURA TRATAMIENTOS BIOLÓGICOS

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli

Carga Horaria: Cuarenta (40) Horas reloj: 20 Hs teóricas y 20 Hs prácticas

Fundamentos:

Uno de los capítulos de mayor avance en las ciencias médicas en los últimos años, es el desarrollo de una serie de productos biológicos con propiedades farmacológicas, preventivas y/o terapéuticas; y además con muy baja toxicidad. Los avances han sido destacados en oncología, inmunología y en estética no quirúrgica.

Objetivos: Que el maestrando logre

Aprender abarcando los enfoque teóricos y prácticos sobre los conocimientos científicos actualizados de las bases biológico-moleculares y de la aplicación terapéutica de productos biológicos, de resultados basados en evidencia, para la prevención y el tratamiento de envejecimiento prematuro, de sus causas y efectos, y de inesteticismos primarios y secundarios cráneo-faciales y corporales generales

Contenidos

1) Radicales libres. Descripción. Sitios de acción. Acción en Proteínas, ADN, Membranas fosfobilipídicas. Mitocondriopatías.

Estrés oxidativo. Diagnóstico.

- 2) Sistema Antioxidante, exógeno y endógeno. Ciclo REDOX-Mecanismo de acción de los antioxidantes. Cofactores-Rol en los mecanismos de Apoptosis.
- 3) Macronutrientes. Proteínas. Lípidos. Hidratos de Carbono. Micronutrientes. Vitaminas hidro y liposolubles. Minerales-Oxido nítrico
- 4) Terapias de nivelación hormonal. Levotiroxina. DHEA Estrógenos.-Controles clínicos y de laboratorio indispensables. Niveles fisiológicos.
- ్తున్) Productos en Medicina biológica: Peptonas. Lisados. Liofilizados. PRP. Inmunoterapia

a) Peptonas. Liofilizados: Historia. Fisiopatología.

Indicaciones. Esquemas de tratamiento.

Vías de administración. Efectividad en medicina estética.

Mesoterapia biológica. Mesoglow.

Esquema de tratamientos con hidrolizados y liofilizados en diferentes patologías.

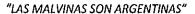
Vacuna antienvejecimiento. Concepto. Indicaciones. Protocolo.

b) Plasma rico en plaquetas. Bioquímica del PRP-Obtención del material. Proceso.

Aplicación. Normas de bioseguridad. Preparación en cámara con Flujo laminar

Protocolos. Aspectos legales.

And the state of t



Control de calidad. Control de enriquecimiento plaquetario.-Contador hematológico. Indicaciones en diferentes patologías.

Aplicación en estética.

6) Fortalecimiento físico a través del ejercicio: Deporte. Controles clínicos indispensables. Entrenamiento vs Over-Training, Vigorexia

TALLER HANDS ON: ESTÉTICA NO QUIRÚRGICA FACIALj.3. T - TAD 2-MÚLTIPLES TRATAMIENTOS DIFERENTES

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli (I) -Esp. Med. Víctor R. Gallo (II) - Esp. Med. Juan M. Torres Paz (III) y todo el Equipo docente de los módulos de aplicación médica.

Carga Horaria: Diez (10) hs reloj teórico-practicas

Fundamentos:

De todos los conocimientos farmacológicos, aparatológicos y de técnicas mínimamente invasivas que se requieren para una formación de excelencia como es un Magister, es necesario un alto entrenamiento práctico en laboratorio y con pacientes, lo que suele denominarse Talleres Hands On.

Objetivos: Que el maestrando aprenda la metodología, técnicas y herramientas para la realización de la práctica estética de párpados y tercio superior facial, poniendo de manifiesto su capacidad reflexiva y juicio crítico, y se ejercite en la aplicación de los mismos.

Contenidos: Criterios de indicación de la práctica - Métodos, técnicas y herramientas para la realización de la práctica estética de párpados y tercio superior facial - Proceso - Aplicación -Realización de práctica – Evaluación y seguimiento.

j.3. 11.- ASIGNATURA TRATAMIENTOS FARMACOLÓGICOS Y CON APARATOS

Docentes: Esp. Med. Víctor Rolando Gallo (I) - Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli (II)

Carga Horaria: Sesenta (60) Horas reloj: 20 Hs teóricas y 40 Hs prácticas

Fundamentos:

Este módulo apunta a la enseñanza de la aparatología de mediana y alta complejidad que se utilizan para el diagnóstico y/o tratamiento no quirúrgico de diversos inesteticismos faciales y corporales.

Se enseñan la física, la física de los mismos, sus unidades, sus efectos en el cuerpo,

Aparatología y Equipos de Laboratorio

Objetivos: Que el maestrando abarque los conocimientos científicos actualizados de la física, y de la fisica de luz, electricidad, sonido, ondas electromagnéticas, gas CO2, para lo prevención y el tratamiento de envejecimiento prematuro, de sus causas v efectos primarios y secundarios cráneo-faciales.

Contenido

Contenido Que el maestrando abarque los conocimientos científicos actualizados de la física, y de la maestrando abarque los conocimientos científicos actualizados de la física, y de la maestrando abarque los conocimientos científicos actualizados de la física, y de la maestrando de luz, electricidad, sonido, ondas electromagnéticas, gas CO2, para la prevención y el tratamiento de envejecimiento prematuro, de sus causas y efectos, y de inesteticiento primarios y secundarios cráneo-faciales.

Contenidos

Contenidos

En todos los casos se enseñan todos los Principios Físicos acerca de abrasión, sonido, luz, electricidad. Las diferentes unidades de medida. Los equipos para su uso- Indicaciones-Contraindicaciones-Controles clínicos pre y post-aplicación-

Y se llevan a cabo prácticas con pacientes, con aparatos propios del Curso. -MICRODERMOABRASIÓN - Sistemas microabrasores "punta de diamante"

-INTRADERMOTERAPIA: Pistolas

- -SONOTERAPIA-ULTRASONOTERAPIA- Cavitadores- Ultracavitadores-
- -CARBOXITERAPIA
- -ELECTROTERAPIAS-Estimuladores- Ultrafrecuencia- Radiofrecuencias mono, bi y tripolar
- -LUMINOTERAPIAS: Luz Pulsada Intensa- Diferentes Láseres-LED's
- -CABINAS DE OZONO
- CABINAS CON OZONO E INMUNOTERAPIA

b) Modulo Tratamientos Farmacológicos y con Aparatos

Objetivos: Que el maestrando abarque los conocimientos científicos actualizados de la química, de la farmacología, de la física, y de la aplicación terapéutica de luz, electricidad, sonido, ondas electromagnéticas, gas CO2, para la prevención y el tratamiento de lipodistrofías, envejecimiento prematuro, de sus causas y efectos, y de inesteticismos primarios y secundarios corporales generales

Contenidos

1) Intradermo-terapia corporal

Indicaciones y contraindicaciones corporales, fármacos, combinaciones. Fórmulas en estrías, flaccidez, obesidad localizada, celulitis.

- 2) Fosfatidilcolina- Lipasa. Química, biología, farmacología- Técnica de aplicación-
- 3) Hidrolipoclasia Ultrasónica (HLCUS).
- 4) Aparatología de avanzada Ultracavitador Carboxiterapia -IPL -Radiofrecuencias Bipolar, Tripolar-Vacuum endermologie-Láser frío de CO2,
- 5) Poceado cutáneo: técnicas de alisamiento de acuerdo al grado evolutivo:

 Mesoterapia "debridante". Subsicion-Relienos- Implantes autólogos. Células Madre.-PRP y relieno.PRP y células madre
- 6) Flaccidez: Diferentes sectores: abdomen, brazos, flancos. Fármacos. Aparatología
- 7) Adiposidad localizada: Tratamientos "lipolíticos".-Algoritmos terapéuticos.

j.3.12,- ASIGNATURA TRATAMIENTOS INMUNOLÓGICOS (IEFM)

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli

Carga Horaria: Sesenta (60) Horas reloj: 30 Hs teóricas y 30 Hs prácticas

Fundamentos:

Este módulo busca enseñar las distintas alteraciones al sistema inmune capaces de generar envejecimiento prematuro. Su diagnóstico clínico y de laboratorio, su evaluación, su tratamiento y control.

Objetivos: Que el maestrando logre:

Adquirir los conocimientos científicos actualizados de las bases biológico-moleculares y de la aplicación terapéutica de productos biológicos inmunológicos, de resultados basados en evidencia, para la prevención y el tratamiento de envejecimiento prematuro, de sus causas y efectos, y de inesteticismos primarios y secundarios cráneo-faciales y corporales generales

Contenidos

- 1) Inmunodeficiencias y "aging"-Clínica, diagnóstico, evaluación. Inflamación concepto Inmunobio-molecular. Inflamación crónica acelerador del envejecimiento y deterioro
- 2) ADN. Diferentes alteraciones del ADN: Deleción, Traslocación; Incorporación de ADN como episomas o como fragmentos separados a lo largo del genoma.
- Los Virus DNA.-Falla en la vigilancia (surveillance) inmune. Carcinogénesis- Los genes reguladores-Epigenética: Metilación de ADN, Acetilación de histonas; los RNA bicatenarios contrasentido-

THE COUNTY OF THE PROPERTY OF



3) Inmunoestética biomolecular: Citoquinas. Interleukinas; Interferones; Activadores NK; inmunoestimulación - Anticuerpos monoclonales-Indicaciones- Criterio de aplicación-Vías-Dosis-Controles- Evaluación de acción.

j.3. T - TAD3- ASIGNATURA PRÁCTICAS HANDS ON SUPERVISADAS

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli (I) - Esp. Med. Víctor R. Gallo (II) - Esp. Med. Juan M. Torres Paz (III) y todo el equipo docente de los módulos de aplicación medica.

Carga Horaria: Setenta (70) horas reloj de prácticas supervisadas in vivo.

Fundamentos:

De todos los conocimientos farmacológicos, aparatológicos y de técnicas mínimamente invasivas que se requieren para una formación de excelencia como es un Magister, es necesario un alto entrenamiento práctico en laboratorio y con pacientes, lo que suele denominarse Talleres Hands On,

Objetivos: Que el maestrando logre:

Desarrollar habilidades y destrezas prácticas, mediante la realización de "prácticas, con supervisión docente, con pacientes "in vivo",

Contenidos: Tratamientos farmacológicos - Rellenos y Bioplastias - Patología Corporal Estética -Tratamientos Biológicos - Tratamientos farmacológicos y con aparatos - Tratamientos Inmunológicos.

IIº Ciclo

j.3.13.- ASIGNATURA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Docente: Prof. Dra. Liliana Noemí Fracchia

Carga Horaria: Treinta (30) horas reloj: 20 (Veinte) horas teóricas y Diez (10) horas prácticas.

Fundamentos:

La asignatura Metodología de la Investigación busca proveer a los profesionales participantes de un espacio de aprendizajes que integre el SABER: favoreciendo el conocimiento acabado de las fases del proceso de investigación y los instrumentos de metodología cuantitativa y cualitativa existentes en su amplia y diversa variedad; el SABER HACER: al promover el aprendizaje procedimental específico vinculado a la elaboración, aplicación y análisis crítico de publicaciones, planes de Investigación y de los instrumentos de recolección de datos, y el SABER SER: al motivar el desarrollo de actitudes y valores indispensables que deben acompañar el quehacer investigativo.

Los profesionales graduados y docentes - investigadores de las distintas disciplinas, encuentran ciertos obstáculos en el proceso de organizar y elaborar correctamente su producción científica e intelectual, así como para comunicarla al resto de la comunidad científica por lo que los módulos de Seminarios de Tesis proveerán las herramientas necesarias para tal fin. Se pretende que el alumno se forme un criterio del método y de la importancia de la investigación para la comprensión y generación de conocimientos que contribuirán a la mejora de la calidad profesional de sus saberes.

Objetivos:

Que al finalizar el desarrollo de la asignatura, el maestrando posea las herramientas metodológicas necesarias para llevar a cabo las siguientes actividades:

Búsqueda y selección de información científica.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

- "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
- Lectura crítica y analítica de los resultados de investigaciones científicas
- Redacción de protocolos de Tesis
- Desarrollo de proyectos de investigación
- Redacción de informes de los trabajos científicos realizados (Tesis).

Modalidad Pedagógica: 3 encuentros con modalidad Seminario- Taller. Estudio independiente y tareas de campo.

Contenidos Mínimos:

El Proceso de la Investigación. Búsqueda, selección y análisis crítico de la bibliográfica científica. Fuentes de información. Referencias bibliográficas. Métodos cualitativos y cuantitativos. Temas, Problemas y Preguntas de investigación. Hipótesis. Objetivos. Marco Teórico y Conceptual. Tipos de estudios. Población y Muestra. Variables. Ejecución de la investigación. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos. Análisis de datos. Interpretación de resultados. La comunicación científica. Protocolo. Informe final, Tesis. Publicaciones. Aspectos éticos de la investigación científica.

Módulo 1.

Seminario: Proceso de la Investigación: Planificación. Ejecución. Comunicación. Búsqueda bibliográfica. Revisión bibliográfica. Análisis Crítico. Fuentes de información.

Taller: Conformación de grupos, lectura de una publicación científica y análisis crítico de la misma con una guía elaborada a tal fin.

Tarea individual a distancia: Selección de un tema de investigación, búsqueda de bibliografía sobre el tema y elaboración de un anteproyecto que representará un insumo de trabajo para el próximo encuentro.

Módulo 2.

Seminario de Tesis I: Tipos de estudios. El protocolo de investigación. Errores aleatorios y sistemáticos o sesgos.

Taller: Conformación de grupos, lectura y análisis de los anteproyectos de cada uno de los integrantes. Tarea individual a distancia: Transformación del anteproyecto en un proyecto de investigación con una guía elaborada a tal fin.

Módulo 3

Seminario de Tesis II: Informe final de Tesis. Análisis e interpretación de los resultados. Estilo científico Aspectos éticos.

Taller: Plenario, revisión y presentación oral del proyecto de investigación.

Sistema de Evaluación: Para aprobar los módulos los maestrandos deberán acreditar el 80 % de asistencia. Presentación de informes de actividades grupales y presentación de investigación individual escrito

SEMINARIO-TALLER DE ACTUALIZACIÓN EN CLÍNICA INMUNOj.3.S - <u>SEM2</u>-ESTÉTICA: MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA

Docentes: (I) Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli – (II) Prof. Esp. Med. Víctor Rolando Gallo

Carga Horaria: Veinte (20) horas reloj teórico-prácticas.

Fundamentos:

En un postgrado de excelencia no debe ni puede descuidarse en la formación académica, el conocimiento profundo de la historia universal de las ciencias y de la medicina en particular, que

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

fueron construyendo paso a paso, con esfuerzo, con tesón, todo lo que hoy forma parte de lo que podemos brindar a un educando, a un discípulo y a un paciente.

Pero no puede cerrarse esta formación desconociendo los avances que a gran velocidad nos brinda la tecnología. Por ello, habiendo ya cursado más de dos años, este módulo busca abarcar el conocimiento basado en la evidencia ocurrido en estos dos años, durante el cursado del postgrado.

Objetivos: Que el maestrando se actualice acerca del proceso de construcción del paradigma MBE, el contexto histórico, la evolución conceptual y sus implicaciones.

a) Medicina Basada en la Evidencia:

Contenidos: Medicina Basada en la Evidencia - Historia y conceptualizaciones -

b) Historia universal de la medicina aplicada a tratamientos estéticos:

Contenidos: egipcios - griegos - romanos - hindúes - medicina china - el renacimiento - la revolución industrial - el siglo XX - actualidad: medicina exponencial

j.3. S - SEM3 - SEMINARIO- TALLER DE ACTUALIZACIÓN EN CLÍNICA INMUNO-ESTÉTICA: LABORATORIO EN INMUNOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli

Carga Horaria: Veinticuatro (24) horas reloj teórico-prácticas.

Fundamentos:

Los maestrandos deben entender el laboratorio sumamente complejo, en inmunología. Conocer qué estudios solicitar, poder interpretar detalladamente los mismos y adjuntándolos a los datos obtenidos en el examen del paciente, poder decidir los tratamientos y controles de laboratorio inmunológico.

Objetivos: Que el maestrando fortalezca y actualice sobre los últimos avances en laboratorio en Inmunología del Envejecimiento.

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli (I) – Esp. Med. Y.

Torres Paz (III) y todo el equipo despetatorio inmuno

Torres Paz (III) y todo el equipo despetatorio inmuno

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli (I) – Esp. Med. Y.

Torres Paz (III) y todo el equipo despetatorio inmuno

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli (I) – Esp. Med. Y.

Torres Paz (III) y todo el equipo despetatorio inmuno

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli (I) – Esp. Med. Y.

Torres Paz (III) y todo el equipo despetatorio inmuno

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli (I) – Esp. Med. Y.

Torres Paz (III) y todo el equipo despetatorio inmuno

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli (I) – Esp. Med. Y.

Torres Paz (III) y todo el equipo despetatorio inmuno

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli (I) – Esp. Med. Y.

Torres Paz (III) y todo el equipo despetatorio inmuno

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli (I) – Esp. Med. Y.

Torres Paz (III) y todo el equipo despetatorio inmuno

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli (I) – Esp. Med. Y.

Torres Paz (III) y todo el equipo despetatorio inmuno

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli (I) – Esp. Med. Y.

Torres Paz (III) y todo el equipo despetatorio inmuno

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli (I) – Esp. Med. Y.

Torres Paz (III) y todo el equipo despetatorio inmuno

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli (I) – Esp. Med. Y.

Torres Paz (III) y todo el equipo despetatorio inmuno

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli (I) – Esp. Med. Y.

Torres Paz (III) y todo el equipo despetatorio inmuno

Docentes: Prof. Esp. Med. Y.

Torres Paz (III) y todo el equipo despetatorio inmuno

Docentes: Prof. Esp. Med. Y.

Torres Paz (III) y todo el equipo despetatorio inmuno

Docentes: Prof. Esp. Med. Y.

Torres Paz (III) y todo el equipo despetatorio inmuno

Docentes: Prof. Esp. Med. Y.

Docentes: Prof. Esp. Med. Y.

Torres Paz (III) y todo el equipo despetatorio inmuno

Docentes: Prof. Esp. Med. Y.

Torres Paz (III) y todo el equipo despetator Contenidos: Laboratorio clínico - laboratorio endocrinológico - laboratorio inmunológico - Métodos

Docentes: Prof. Esp. Med. Alfredo A. Miroli (I) - Esp. Med. Victor R. Gallo (II) - Esp. Med. Juan M.

Carga Horaria: Veinte (20) horas reloj

Objetivos: Que los maestrandos logren:

Demostrar el desarrollo de habilidades y destrezas, en la realización de "prácticas, con supervisión docente, con pacientes "in vivo",

Contenidos: Tratamientos farmacológicos - Rellenos y Bioplastias - Patología Corporal Estética -Tratamientos Biológicos - Tratamientos farmacológicos y con aparatos - Tratamientos Inmunológicos. Protocolo fácil (pre peeling - peeling - intradermoterapia - cosmeceutica) - toxina botulínica - factor de crecimiento tisular (PRP) - rellenos y bioplastias - tratamiento de celulitis y lipodistrofias aparatologia de alta complejidad: ultra cavitación - radiofrecuencias - luz pulsada intensa - láseres.

THE THE PARTY OF T



j.3.ST.- SEMINARIO TALLER ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS

<u>Docente</u>: (I) Prof. Pedag. María Luisa Czekaj de Mónaco - (II) Prof. Psic. Marta Inés Naigeborem de Guzmán

Carga Horaria: Veinte (20) hs reloj teórico-practicas

<u>Fundamentos</u>: Complementando los saberes y experiencias adquiridas a lo largo del cursado de la Maestría y especialmente en el Módulo Metodología de la Investigación, bajo la modalidad de Seminario, se orientará a los profesionales maestrandos en lo que respecta a la elaboración de la Tesis de Maestría.

<u>Objetivos</u>: Lograr competencias para elaborar un Protocolo o Proyecto de Tesis, conocer los pasos y elementos que deben incluirse en un protocolo o proyecto de tesis; y analizar los componentes sustanciales de una Tesis en Ciencias de la Salud.

Contenidos:

Tesis de Maestría: Componentes — Elección del tema — Elección del Director — Búsqueda de Información — Fundamentación — Marco teórico — Diseño Metodológico — Relevamiento de Datos — Análisis de la Información — Resultados — Discusión — Conclusiones — Propuesta — Bibliografía.

j.4.- Reconocimiento de otros Cursos de Posgrado

Dentro de las 800 Hs de Estudios, se podrán incluir, con la intervención y asesoramiento del Comité de Académico, cursos de posgrado aprobados en la U.N.T. que resulten necesarias para completar la formación básica exigida o que, a criterio de la Comisión de Supervisión, sean indispensables para el adecuado desarrollo de la Tesis.

Para ello se tendrá en cuenta lo establecido en el reglamento de la Carrera y en la Resolución nº 728/99 del Honorable Consejo Superior de la U.N.T.

j.4.- Evaluación de Asignaturas:

La modalidad de evaluación de los aspectos teóricos y prácticos será sumativa, individual, a partir de la lectura y análisis de artículos científicos pertinentes y su interpretación para la elaboración de un informe respondiendo a consignas.

En los aspectos prácticos se priorizará la práctica in vivo bajo supervisión docente, la discusión grupal de casos y la elaboración de informes grupales según consignas.

En todos los casos prima el Reglamento de Estudios de Posgrado aprobado por la Universidad Nacional de Tucumán, Resolución nº 2558/2012 y sus modificatorias.

i.5. Estrategias Metodológicas

Las estrategias Metodológicas que se utilizarán para el desarrollo de los Contenidos Teóricos-Prácticos de cada Asignatura son:

- Exposición-Interrogación
- Taller de Aprendizaje
- Trabajo en Laboratorio
- Seminario
- Foros

Mark Strain Stra

Vectorano

j.6. Días y Horarios de Cursado: 1er y 3er martes de cada mes, en el horario de 09 a 18 hs.

j.7 .- Carga horaria y modalidad:

Modalidad: Presencial.

<u>1º AÑO</u>

Primer Quinquemestre

Introductorio. Conceptualizaciones – Veinte (20) horas reloj teóricas
Patología Adictiva - Veinte (20) horas reloj teóricas
Anatomía, Histología y Fisiología – Veinticuatro (24) horas teóricas
Estadística – Veinte (20) horas reloj teóricas
Seminario: Medicina Exponencial – Diez (10) horas reloj seminario participativo.

<u>Total</u>: Noventa y Cuatro (94) horas reloj: Ochenta y cuatro (84) horas teóricas y 10 (diez) horas de seminario participativo.

Carga sámanal: Seis (6) horas

Evaluaciones Parciales: 1 (una) evaluación individual parcial integral escrita - 2 (dos) horas

Segundo Quinquemestre

Biogenética del Envejecimiento - Inmunología e Inmunoestética - Cuarenta (40) horas reloj. Veinte (20) horas teóricas y Veinte (20) horas prácticas.

Patología Cráneo Facial - Cuarenta (40) horas reloj. Treinta (30) horas teóricas y Diez (10) horas prácticas.

Tratamientos Farmacológicos – Sesenta (60) horas reloj. Treinta (30) horas teóricas y Treinta (30) horas prácticas.

Rellenos y Bioplastias – Sesenta (60) horas reloj. Veinte (20) horas teóricas y Cuarenta (40) horas prácticas.

Total: Doscientas (200) horas reloj: Cien (100) horas teóricas y Cien (100) horas de prácticas.

Carga semanal: Diez (10) horas reloj

Evaluaciones Parciales: 1 (una) evaluación individual parcial integral escrita - 2 (dos) horas

Tercer Quinquemestre

Patología Corporal Estética - Cuarenta (40) horas reloj. Treinta (30) horas teóricas y Diez (10) horas prácticas.

Seminario Taller: Cosmetología -Diez (10) horas prácticas.

Tratamientos Biológicos — Cuarenta (40) horas reloj. Veinte (20) horas teóricas y Veinte (20) horas prácticas.

Total: Noventa (90) horas reloj: Cincuenta (50) horas teóricas y Cuarenta (40) horas prácticas.

Carga semanal: Cinco (5) horas reloj

Evaluaciones Parciales: 1 (una) evaluación individual parcial integral escrita - 2 (dos) horas

Cuarto Quinquemestre

<u>Taller Hands on:</u> Estética no Quirúrgica Facial-Múltiples tratamientos diferentes

<u>Tratamientos Farmacológicos y con Aparatos</u> — Sesenta (60) horas reloj. Veinte (20) horas teóricas y Cuarenta (40) horas prácticas.



Tratamientos Inmunológicos (IEFM) — Sesenta (60) horas reloj. Treinta (30) horas teóricas y Treinta (30) horas prácticas.

Prácticas Hands On Supervisadas – Setenta (70) horas reloj de prácticas in vivo con pacientes, bajo supervisión docente.

<u>Total</u>: Doscientas (200) horas reloj: Cincuenta (50) horas teóricas y Ciento Cincuenta (150) horas de prácticas.

Carga semanal: Diez (10) horas reloj

Evaluación Final Ciclo: 1 (una) evaluación individual parcial integral escrita - 2 (dos) horas

Quinto Quinquemestre

- Metodología de la Investigación Treinta (30) horas reloj teóricas.
- <u>Seminario Taller de Actualización en Clínica Inmuno-Estética</u>: Medicina Basada en la Evidencia Veinte (20) horas prácticas.
- <u>Seminario Taller de Actualización en Clínica Inmuno-Estética</u>: Laboratorio en Inmunologia del Envejecimiento Veinticuatro (24) horas prácticas.
- <u>Prácticas Hands On Supervisadas</u> Veinte (20) horas reloj de prácticas in vivo con pacientes, bajo supervisión docente.
- <u>Seminario Taller</u>: Orientaciones para la Elaboración de Tesis: Veinte (20) horas reloj prácticas.

<u>Total</u>: Ciento Cuatro (104) horas reloj: Cuarenta (40) horas teóricas y Sesenta y cuatro (64) horas prácticas.

Nota: Las horas de elaboración y defensa de Tesis no se contabilizan en la carga semanal.

Carga semanal: Cinco (5) horas reloj

j.8.- Actividades de Práctica de Laboratorio, Preclínicas y Clínicas:

Serán impulsadas por las distintas materias que conforman el presente Plan de Estudios, teniendo fundamental gravitación las asignaturas: Tratamientos Farmacológicos, Rellenos y bioplastías, Tratamientos farmacológicos y con aparatos, Tratamientos Biológicos y Tratamientos Inmunológicos (IEFM).

Las mismas se realizaran in vivo, con los cursantes como pacientes y/o con pacientes invitados, bajo supervisión de los docentes tutores

j.9 - Presentación y Defensa de Tesis.

La carga horaria prevista es de ciento dos (102) horas reloj, para la realización, presentación y defensa de la Tesis. La misma se regirá por el reglamento de la Carrera y las disposiciones de la Resolución 2558/2012 y su modificatoria Nº 105/19 de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán.

Elaboración y Defensa de Tesis: Ciento dos (102) horas reloj.

j.10.- Carga Total Horaria de la Maestría: Ochocientas (800) horas reloj.

This is to the state of the sta



K) - DIRECCIÓN Y CUERPO DOCENTE

K. 1.1.- Director: Prof. Esp. Med. Alfredo Américo Miroli

k.1.2.- Co-Director: Prof. Esp. Med. Recaredo Ramón Valderrábano

k.2.- Coordinadores:

- Esp. Med. Víctor Rolando Gallo
- Esp. Med. Juan Manuel Torres Paz

La designación se propone por cuatro (4) años y renovación. Las tareas y responsabilidades son detalladas en el reglamento de la carrera.

Los resúmenes de C.V. de los propuestos, se adjuntan como anexo. Las designaciones serán efectuadas por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán.

k.3.- CUERPO DOCENTE:

k.3.1.- Designación: La designación de los docentes dictantes será a término, de acuerdo a la carga horaria de la materia/ módulo a dictar, sin relación de dependencia, para no generar gastos extraordinarios a la Carrera. La misma será efectuada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán.

k.3.2.- Docentes Dictantes

- Prof. Esp. Med. Alfredo Américo Miroli
- Prof. Esp. Med. Recaredo Ramón Valderrábano (UNT)
- Prof. Esp. Med. Víctor Rolando Gallo (USP-T)
- Esp. Med. Juan Manuel Torres Paz
- Esp. Med. Osmar Capolungo
- Lic. Patricia B. Haro (UNSTA)
- Prof. Dra. Viviana Beatriz Lencina (UNT)
- Mg. Med. Ramiro Hernández (UNT)
- Ing (MBA) Eduardo José de Zavalia Aguilar (UNSTA)
- Med. Mariana Inés Escobar
- Esp. Med, Estela Bichara
- Prof. Dra. Liliana Noemí Fracchia (UNT)
- Prof. Pedag. María Luisa Czekaj de Mónaco (UNT)
- Prof. Psic. Marta Inés Naigeborem de Guzmán (UNT)

k.4.- PROFESORES INVITADOS ESPECIALES: para el desarrollo de la Maestría podrá invitar a destacados profesionales de la materia para el dictado de clases especiales, previa gestión de la autorización correspondiente por parte de las autoridades de la Facultad de Medicina, en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán.



k.5.- Secretario de Carrera: Téc. Hugo Ceferino Díaz

Designación a término, sin relación de dependencia, carga horaria mensual de acuerdo a las materias/ módulos a dictarse por mes, para no generar gastos extraordinarios a la Carrera.

L) INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE

1. 2.- Infraestructura (Espacios físicos y biblioteca) y equipamiento.

Dictado de los componentes teóricos de las asignaturas:

- a) <u>Aulas de Instituto Centro Médico de Inmunología e Inmuno-Estética Fisiomolecular</u> Moreno nº 768 esquina Santo Domingo Yerba Buena Tucumán
 - Aula con capacidad para cincuenta (50) alumnos. Equipada con Aire Acondicionado, pizarrones, pizarra para escritura, Pc portátil, cañón proyector multimedia.

- Sanitarios para alumnos: Dos (2)

- Sanitarios para docentes y personal auxiliar: 1 (uno)
- Tres (3) consultorios para prácticas con pacientes, equipados con camilla, lavatorio con agua fría y caliente, mesadas.
- Laboratorio de bioseguridad equipado con aparatología de inmunología de alta complejidad
- Consultorio de seguridad R3 para Láser NdYAG 1060nm, habilitado por Dirección de Fiscalización sanitaria para tal uso
- Espacio 1: Salón de uso múltiple (refrigerio, muestras, esparcimiento)
- Sala de Espera
- Oficina administrativa
- b) <u>Prácticas de Laboratorio y Talleres</u>: Sede del Instituto Centro Médico de Inmunología e Inmuno-Estética Fisiomolecular Moreno nº 768 esquina Santo Domingo Yerba Buena Tucumán
- Tres (3) consultorios para prácticas supervisadas, con pacientes.

Laboratorio de Prácticas:

Aparatos médicos de última generación que usarán los maestrandos:

Contador hematológico automatizado- Citómetro de Flujo- Microscopio de Inmunofluorescencia Olympus BH2-Cabina de Flujo Laminar- Centrífuga específica para PRP-Láser frío de CO2- Láser de Neodimio Ytrium Aluminium12 Garnet (Láser Nd-YAG)-Luz Pulsada Intensa de varios filtros y gran potencia-Radiofecuencia Bipolar- Radiofrecuencia Tripolar facial y corporal- Ultracavitador de gran potencia - Equipo Carboxiterapia Coral- Pistolas de Intradermoterapia-Vacuum endermologie-Electroestimulador de 8 canales y con Ondas Rusas, Ondas cuadradas y Ondas Tens-Microdermoabrasor Punta de diamantes-Cabina Médica de Ozono de gran potencia con programas diferentes- Sistema de Alta frecuencia con diversos electrodos – Micropipetas automáticas monocanal y multicanales, de volumen fijo y variable - Sistema automatizado lector de ETA – Sistema automatizado lavador de placas de micropocillos – Centrífuga de laboratorio serológico con diversos cabezales

M) FINANCIAMIENTO

La Carrera será autofinanciada. Los recursos financieros se generarán con los aportes de los Maestrandos. El costo mensual de la carrera se determinará sobre la proyección de gastos, el número de alumnos y la categorización de la carrera, de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, Resolución nº 2558/2012.

A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR

m.1.1.- <u>Lugar de Pago</u>: Tesorería. Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán. Lamadrid nº 875 – San Miguel de Tucumán, y/o con los medios de pago habilitados por la Facultad

m.1.2.- <u>Costo de la Maestría</u>: 25 (veinticinco diez) cuotas académicas mensuales, (10 el primer año, 10 en el segundo año y 5 el tercer año) de \$. 4485.- (Pesos cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco).

N) <u>ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA</u>

Las actividades de investigación, desarrollo tecnológicos y transferencia tienen una gran importancia en la formación del maestrando. La Carrera promoverá el diseño e implementación de proyectos en el ejercicio de la práctica profesional en el ámbito privado y públicos en Centros de Atención Primaria de la Salud, Hospitales, redes Sanatoriales, etc., para lo que ofrece asistencia técnica para el diseño de proyectos grupales, acompañamiento y supervisión docente, monitoreo y evaluación de proyectos.

A lo largo de la carrera, promoviendo la vinculación maestrandocentros de investigación – empresas de tecnología médica y farmacéutica, se realizarán dos ferias anuales de una jornada de duración (Agosto y Diciembre de cada año), con montaje de stands por parte de las empresas y organismos invitados, exhibición de productos, talleres Hands on, entrevistas informativas, etc., sin cargo para los cursantes.

A los cursantes de la maestría, durante el segundo año, se requerirá que participen de un proyecto de extensión del que participarán desde la etapa de diseño del proyecto, definición consensuada de objetivos, población objetivo, tiempos, localización, materiales y métodos, resultados, etc.. En cada proyecto podrán participar hasta diez (10) cursantes y estarán involucrados dos (2) docentes de la carrera.

En lo posible se orientará que los proyectos se desarrollen en el campo de la resolución de problemas prácticos de la carrera:

- Estandarización de dosis,
- Elaboración de protocolos de prácticas y Estudios en Laboratorio,
- Elaboración de protocolos de prácticas con pacientes in vivo,
- Elaboración de contenidos, estrategias y abordajes en el campo de la educación preventiva y el autocuidado, mediante actividades informativo-educativas

O) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARRERA

Antes del inicio del dictado de las asignaturas del plan de estudios, se realizan reuniones con los docentes profesores de las mismas para actualizar el programa de las materias, bibliografía e inclusive mejorar metodología y técnicas de aprendizaje.

El Comité Académico realizará un permanente seguimiento y evaluación de las actividades curriculares, a través del monitoreo de las actividades presenciales, de las actividades en el Campus Virtual del Instituto Centro Médico de Inmunología e Inmunoestética Fisiomolecular, la realización de encuestas a los maestrandos sobre la satisfacción con los encuentros y los docentes, y también mediante el contacto con los maestrandos luego del cursado, consultándoles sobre la influencia de lo aprendido en sus actividades académicas de postgrado y/o profesionales.

A los efectos de alcanzar la máxima tasa posible de retención en el cursado, y de graduación de maestrando, se implementarán las siguientes acciones:

- Tutorías Permanentes: La tarea incluirá básicamente a los Coordinadores y los Directores de la carrera, invitándose también a los docentes. Serán espacios permanentes que incluirán entrevistas personales y acompañamiento mediante el campus virtual del Instituto Centro Médico de Inmunología, sobre todo a maestrandos de otras provincias.

The state of the s



- Asesoría sobre Reglamentos y pautas de Tesis: Tarea también a cargo de los Directores y Coordinadores de la carrera, será permanente. Se brindará asesoría e información sobre recursos existentes tanto en el Instituto, como en la Facultad, la Universidad y repositorios digitales al respecto.

El Comité Académico realizará una evaluación de la Carrera al terminar cada ciclo y presentará el resultado en un informe. La Dirección Académica elevará el resultado de esta evaluación al terminar el dictado de cada ciclo, junto con las propuestas de modificación del reglamento y planes de estudio, a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Medicina de la U.N.T.

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA

Maestría en Clínica y Terapéutica Estética No Quirúrgica

1.- Condiciones de Ingreso

1.1.- Requisitos

Poseer título de Médico, expedido por la Universidad Nacional de Tucumán o Universidad nacional o de gestión privada reconocida. Los títulos otorgados por otras Universidades nacionales o extranjeras, públicas o privadas, deberán cumplir con los requisitos curriculares requeridos por la Comisión de Ingreso de la Carrera, enmarcado en las disposiciones del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán.

Presentar constancia de aprobación del examen de Lecto-comprensión para graduados – idioma inglés – expedido por universidades nacionales (Art. 11.2 a) del Reglamento de Estudios de Posgrado aprobado por Resolución nº 2558/2012- H.C.S.)

1.2.- Director y Co- Director

La Dirección Académica de la Maestría en Clínica Estética e Inmuno-Estética No Quirúrgica, estará a cargo del Instituto Centro Médico de Inmunología e Inmuno-Estética Fisiomolecular, a través de un profesor, miembro del Comité Académico.

El Director y el Co-director de la Carrera, serán designados por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán por un período de cuatro (4) años, pudiendo ser designados por igual período.

1.3.- Obligaciones y atribuciones del Director de Carrera y del Co-Director, cuando corresponda

El Director Académico y el Co-Director Académico de la Maestría Académica en Clínica Estética e Inmuno-Estética No Quirúrgica, deben tener una dedicación de 12 hs semanales y tienen las siguientes obligaciones y facultades:

- 1. Ser Responsables de la organización y funcionamiento de la Carrera, cumpliendo y haciendo cumplir las disposiciones y reglamentaciones vigentes en la Universidad Nacional de Tucumán, para la realización de Carreras de Posgrado.
- 2. Convocar, coordinar y proponer los temas a tratar por el Comité Académico.
- 3. Actuar como representantes de la Carrera en las situaciones en que fuera necesario.
- 4. Registrar y resguardar toda documentación relacionada con los maestrandos.
- 5. Elaborar el Presupuesto de la Carrera.
- 6. Considerar, gestionar y brindar solución a los problemas que planteen los maestrandos, los docentes, el personal de apoyo y el personal administrativo, en relación a la carrera.
- 7.- Informar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Medicina, sobre el desarrollo y funcionamiento de la Carrera de Maestría.
- 8. Realizar gestiones ante la CONEAU y otros organismos nacionales y extranjeros relacionados con la acreditación, reconocimiento oficial y funcionamiento de la Maestría Académica.
- 9. Presidir el Comité Académico y la Comisión de Admisión.

The state of the s

Same and the same

- 10. Elevar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Medicina, los pedidos de inscripción, constitución de Comisiones de Supervisión y Jurados de Tesis.
- 11. Elevar a las autoridades correspondientes las modificaciones reglamentarias y del plan de estudios correspondiente
- 12. Elaborar un plan estratégico a futuro.

1.4.- Comité Académico

El Comité Académico está integrado por el Director Académico y tres miembros. Requisitos para su integración: ser Docente de la Carrera. Los miembros del Comité Académico son designados por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Medicina a propuesta del Director Académico y del Co-Director Académico. La duración del Comité Académico en sus funciones es de cuatro (4) años

Es el órgano encargado del asesoramiento, orientación y seguimiento de las actividades de la Carrera, tiene funciones permanentes y controla las tareas de organización.

1.5.- Funciones del Comité Académico

El Comité Académico debe reunirse periódicamente y realizar un acta con los resultados de dicha reunión. Sus funciones son las siguientes.

- 1. Supervisar y aconsejar al Director Académico en su gestión.
- 2. Evaluar las condiciones de los postulantes que solicitan inscripción, mediante el análisis de su expediente académico y la participación en entrevistas personales.
- 3. Asesorar al Director Académico en temas especializados de la disciplina.
- 4. Realizar una evaluación de la carrera al terminar cada ciclo y volcarlo en un informe.
- 5. Proponer la actualización o modificación de los planes de estudio y programas de las asignaturas.
- 6. Proponer las estrategias de mejoramiento de la carrera.
- 7. Proponer modificaciones al reglamento de funcionamiento.
- 8. Asesorar al Director Académico en cuestiones presupuestarias.
- 9. Promover actividades de intercambio con otras instituciones de investigación y desarrollo.
- 10. Proponer los nombres del Director Académico y Co-Director Académico, al Honorable Consejo Superior y de los Coordinadores al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Medicina.
- 11. Proponer la integración de los Tribunales de Examen y de Tesis, y de las Comisiones de Supervisión de Tesis.
- 12. Avalar el reconocimiento de equivalencias de créditos.
- 13. Aconsejar a la Dirección en temas de excepción.
- 14. Avalar a los docentes
- 15. Resolver toda otra cuestión de carácter académico no prevista en el desarrollo de la carrera.

1.6.- Coordinación Académica

La coordinación académica de la Maestría está a cargo de hasta (2) dos docentes, quienes serán designados a tal efecto por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Medicina a propuesta de la Comité Académico. La propuesta del Comité Académico surge del resultado de una votación, por mayoría absoluta de votos. La duración del Coordinador en sus funciones es de cuatro (4) años.

1.7.- Funciones del Coordinador Académico

El Coordinador Académico tiene las siguientes funciones:

- Secundar al Director Académico y al Co-Director Académico y reemplazarlo en caso de ausencia.
- Coordinar el cronograma de actividades (cursos, exámenes, seminarios, presentación de tesis).
- Supervisar el rendimiento y avance de los maestrandos (calificaciones, informes de tesis, seminarios) y de las distintas actividades curriculares.

- Llevar el registro de las distintas actividades académicas y del cumplimiento de los requisitos de graduación de los maestrandos.
- Servir de nexo entre los cursantes y el Comité Académico y entre los Docentes y el Comité Académico.

1.8.- Obligaciones y Funciones del Cuerpo Docente

El cuerpo docente tendrá las siguientes funciones:

- a) Dictado de los módulos y entrega del material bibliográfico.
- b) Los docentes deben facilitar con la debida antelación el material necesario como complemento de las clases.
- c) Evaluación permanente y final de la Carrera.
- d) Participar en los foros de consulta a los docentes.
- e) Seguimiento de los maestrandos durante el cursado del Posgrado.
- f) Participar activamente en los procesos de acreditación de esta Maestría

1.10.- Sistema de Evaluación

Para cada Asignatura se realizará evaluación diagnóstica, evaluación formativa y evaluación sumativa. Las evaluaciones formativas y sumativas se integrarán para originar la nota final que no podrá ser menor que 7 (siete) puntos en una escala de calificación con una escala numérica del 1 (uno) como mínimo al 10(diez) como puntaje máximo de aprobación.

La evaluación formativa contempla el grado de cumplimiento en la presentación de las actividades prácticas y las prácticas in vivo.

Cada examen podrá ser rendido en dos (2) oportunidades y en caso de no aprobar en esas oportunidades, el maestrando deberá recursar el o los cursos o asignatura desaprobados.

1.11.- Condiciones para la Promoción y Graduación

- a) Aprobar la totalidad de las Asignaturas del 1º y 2º año.
- b) Certificar un 80 % de asistencia a las actividades presenciales y un 100% de cumplimiento de las actividades prácticas.
- c) Tesis de Magister: Implica realizar trabajos de investigación y/o desarrollo, bajo la supervisión de un Director, durante por lo menos un semestre académico y presentar los resultados en un informe escrito (tesis) que deberá: i) Contener un relevamiento y análisis crítico de los trabajos publicados sobre el tema. ii) Mostrar evidencia de la capacidad del postulante en el uso de métodos y técnicas de la investigación científica. iii) Constituir un aporte al tema elegido.
 - d) Examen de Tesis: Implica obtener la aceptación de la Tesis y satisfacer las pruebas orales, escritas o prácticas sobre el tema de la misma y otros temas relevantes de dicha tesis ante el correspondiente Tribunal Examinador.
 - e) Entrega de versión corregida de la Tesis: Para poder iniciar el trámite de expedición de diploma, el Magister deberá entregar previamente una copia impresa y una versión digital de la Tesis en la que se incorporen las modificaciones y/o correcciones indicadas por los miembros del Tribunal Examinador.
 - f) El plazo máximo para la presentación del plan de desarrollo de Tesis y su defensa, será de acciones en el plazo establecido, determinará la pérdida de la validez de cursado en la Carrera. hasta seis (6) años a partir de la finalización del cursado. El incumplimiento de estas

1.12.- Condiciones de permanencia de los cursantes

- Cumplir con el 80% de las asistencias.
- Cumplir con el 100 % de las actividades prácticas entregándolas en tiempo y en forma.
- Aprobar las evaluaciones periódicas y finales.



- Nectorua
- En el caso de aquellos maestrandos que fueran beneficiarios de una beca o media beca, el no cumplimiento de algunas de las obligaciones determinará el cese inmediato del beneficio.

1.13.- Reconocimiento de Estudios

Estar al día con las cuotas.

Para el caso de maestrandos que hayan aprobado (Cursos, Diplomaturas, Carreras de Especialización de posgrado dictados por la Facultad de Medicina de la UNT), que tengan en algunos de sus asignaturas, Contenidos Curriculares vinculados con algunos de los de las Asignaturas de la Maestría, podrán solicitar y obtener el reconocimiento de estudios, presentando la documentación correspondiente. En este caso, cada situación será estudiada de manera pormenorizada por el Comité Académico con la participación de docentes según corresponda.

La Comisión de Supervisión podrá proponer su reconocimiento con el aval del Comité Académico que establecerá la equivalencia de las mismas teniendo en cuenta la Resolución Nº 728/99 del H.C.S y el Art. 30 del Reglamento de Posgrado vigente por Resolución nº 2558/2012.

1.14.- Prácticas Asistenciales y Seguros

La Carrera de Posgrado y/o el Instituto Centro Médico de Inmunología e Inmunoestética Fisiomolecular, según determinen las autoridades de la Facultad de Medicina, deberán poseer subscripciones con aseguradoras de riesgos.

Los maestrandos que realicen prácticas asistenciales con personas in vivo bajo supervisión docente, deberán acreditar poseer seguro de mala praxis.

1.15.- Presentación del Plan de Desarrollo y Tesis

- a) Completado satisfactoriamente el 50% (cincuenta por ciento) del Plan de Estudios, el maestrando podrá elevar a la Dirección Académica una solicitud de inscripción, comunicando la elección del Director de Tesis y pidiendo la aceptación del Tema de Tesis y su respectivo Plan de Trabajo Final.
- b) El Comité Académico intervendrá en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional de Tucumán.
- c) El maestrando realizará la presentación y defensa de la Tesis, que exprese una práctica de gestión fundamentada en los aportes teórico-prácticos aprendidos en las distintas instancias de la Carrera.
- d) El Trabajo Final de la Maestría será defendido en forma oral, pública y en lengua española o portuguesa, lo que deberá ser comunicado al momento de iniciar el trámite de inscripción.
- e) La defensa se llevará a cabo en el ámbito de la Universidad Nacional de Tucumán y será evaluado por un Jurado designado a tal efecto, integrado por tres miembros, debiendo al menos uno de ellos ser externo a la Universidad Nacional de Tucumán y excluye al Director del mismo. Uno de los miembros de la Comisión de Supervisión, que no sea el Director del Trabajo Final, será designado para participar, sin voto, en las deliberaciones del Jurado, enmarcado en las disposiciones de las Resoluciones nº 2558/12, 520/19 y sus modificatorias, del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán.

1.16.- Tesis de Maestría

a) Plan de Trabajo Final será escrito, individual, con formato de tesis que evidencie el estudio crítico de información relevante respecto al tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación en clínica estética e inmuno-estética no quirúrgica. El mismo podrá ser redactado en lengua española o portuguesa, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 2385/2015 del Ministerio de Educación de la Nación.

SECRETARION CONTRACTOR OF THE SECRET



- b) Se establece en seis (6) años, a contar desde la culminación de las actividades presenciales, el límite máximo en el que los maestrandos deberán presentar y defender públicamente su trabajo de Tesis.
- c) Una vez finalizado el cursado de los dos años y medio de la Carrera, durante el primer año posterior mientras elabora su Tesis, el maestrando no abonará cuota alguna y desde el segundo año, hasta la presentación y defensa de la Tesis, abonará media cuota.
- d) El Comité Académico y la Dirección de la Carrera emitirán los informes respectivos, elevando a resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, previa intervención de la Secretaría de Posgrado, de acuerdo a las disposiciones de las Resoluciones nº 2558/12, nº 520/19 y sus modificatorias del H.C. S. de la Universidad Nacional de Tucumán.

1.17.- Aranceles y Becas

La Carrera, una vez superado el 65% (sesenta y cinco por ciento) cupo mínimo de aspirantes, podrá otorgar reducciones de cuotas en porcentajes variables de un 10% (diez por ciento) al 50% (cincuenta por ciento o media beca) a maestrandos que lo soliciten, en la medida que el presupuesto de la Carrera lo permita, atendiendo razones económicas, de traslado desde otras provincias, de primer empleo, de género, etc., debidamente fundadas.

Para ello, el maestrando deberá elevar la solicitud pertinente a la Dirección de la Carrera. A partir de ello, cada solicitud será estudiada por el Comité Académico, que redactara fundada propuesta que será elevada a conocimiento de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Medicina, por la Dirección de la Carrera. La duración de las mismas será por un (1) año académico y pueden ser renovadas.

1.18.- Cupo

El número mínimo de inscriptos para el funcionamiento de la Carrera es de veinte (20) profesionales aspirantes y el número máximo será de sesenta (60) plazas.

RORIAN STA